



Acta N° 749 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
17 – JULIO – 2009**

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 1628	07
	Acuerdo N° 1629	10
	Acuerdo N° 1630	13
3.2.-	Modificación Presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal	15
	Acuerdo N° 1631	20
3.3.-	Subvenciones	21
	Acuerdo N° 1632	24

3.4.- Cambio Oficina Concejales	37
3.5.- Chile Barrio.	41
IV Varios	52

Acta N° 749 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de julio del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:55 horas, se inicia la sesión N° 749 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sra. Graciela Arochas, Directora de DIDECO;

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión del 17 de julio.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones Ordinarias N° 746 y N° 747 y la Extraordinaria N° 748, fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. Se someten entonces a su consideración. Se dan todas por aprobadas. Corresponde la entrega de algunos documentos, que va a entregar el Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega de Informes de la Contraloría General de la República N° 137, 034097, 138, 104 y 167. Además se hace entrega de la carta N° 93, de fecha 4 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta, que explica que todas las Cuentas sean muy cortas, es que en el día de hoy yo estoy reasumiendo, retornando de un periodo de feriado y vacaciones, en el cual fui subrogado por el Sr. Administrador Municipal, de acuerdo a la regla de subrogación que existe en el municipio. Por lo tanto la Cuenta es sólo sobre tres aspectos, que son más bien públicos y en una próxima sesión traeré una Cuenta más completa del accionar del municipio, una vez que pudiendo tener las reuniones con el Administrador y con los distintos equipos, pueda hacerme una idea del funcionamiento del municipio durante esta semana. Las Cuentas son en el plano más bien público, para que quede constancia en el acta. La primera de ellas, es que se realizó, como es habitual, el Día del Juramento a la Bandera, donde el municipio la verdad es que prestó la colaboración necesaria con la Escuela de Suboficiales en el Templo Votivo, para que sea realizado. Es importante esta actividad, por cuanto apunta a la identidad de la comuna, los temas asociados a la Escuela de Suboficiales y al Templo Votivo apuntan a la identidad de la comuna. En segundo término, la semana pasada recibimos la visita de la presidenta de la República, me informan que en una actividad que fue organizada en forma relámpago en función de la agenda de la Presidenta al parecer, de manera tal de abrir la última parte que quedaba del túnel del metro. Fue ampliamente cubierto por la prensa. Y la verdad es que la representación de la municipalidad fue bastante pequeña, justamente por lo rápido que fue la actividad, fue encabezado en todo caso por el Alcalde Subrogante, la semana pasada. Y durante el día de ayer se desarrollaron las distintas celebraciones de la Virgen del Carmen, con la presencia de varios de los Concejales aquí presentes en las distintas actividades. La verdad es que la ciudad respondió a lo que era el desafío, desafío porque estábamos recibiendo una cantidad importante de ciudadanos, tanto de nuestra comuna como de otras comunas y la verdad es que no tenemos las cifras oficiales, pero calculábamos que del orden de 70.000 personas eran las personas que iban a visitar nuestra comuna en el día de ayer. Así que esas son las Cuentas, en un próximo Concejo daré una Cuenta más detallada del funcionamiento del municipio.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Quisiera dar Cuenta de una situación que he informado en varios Concejos, que finalmente se concretó la firma del acuerdo de la creación del Persa Tres Poniente. Esta firma se hizo el día, si mal no recuerdo, 2, en presencia del Sr. Alcalde y el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro y también de los 3 sindicatos de feria persa y los 7 sindicatos de ferias de Tres Poniente, con lo cual se llegó a buen término de la situación y esto va a permitir poder ordenar la situación en Tres Poniente, con la creación de este persa. Bueno, este tema ahora está en los asuntos

administrativos, para poder determinar cuando se hará entrega de los permisos, pero es una situación que ya quedó saldada. También quisiera dar cuenta de las reuniones que he sostenido con el Coordinador de Espacios Públicos, Alberto Pizarro, para darle solución a la situación de Villa México, también como he informado en algunos otros Concejos, ahí se va a dar inicio a los trabajos del corredor del Transantiago y el lugar que es utilizado por las personas de Villa México, que no tienen permisos de persa, son más bien los denominados coleros, quedarían sin su terreno de trabajo, pero esta es una situación que está en marcha. Alberto Pizarro ha estado en terreno y hemos tenido diversas reuniones con los 2 sindicatos que trabajan en este lugar y ya al término de esta semana va a haber una resolución al respecto. Y por último, quisiera informar la situación de los quioscos que están en 5 de Abril, que también lo he dado cuenta en algunos otros Concejos, ellos están muy preocupados por la pronta entrega de su comodato, para poder hacer los trámites de electricidad y también están muy preocupados porque Chilectra no autoriza la instalación eléctrica que tienen estos quioscos para poder hacer los empalmes. Ambas situaciones tuvimos una reunión también con Alberto Pizarro, para ver esta situación y dentro de la próxima semana el contratista iba a entregar un informe respecto a si efectivamente la situación eléctrica de los quioscos estaba en condiciones de poder autorizada por Chilectra o no. Y ahora sí por último, quisiera informar que como Presidenta de la esta comisión, he estado realizando algunas gestiones en INDAP para poder evaluar la entrega de recursos al sector rural de la comuna. Eso es todo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días. Yo quisiera solicitar en vez de la Cuenta respecto del accionar de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, si se pudiera poner en Tabla el tema del proyecto de Chile Barrio, por favor.

Sr. Presidente: Si hay unanimidad para incorporarlo en Tabla, lo incorporamos. Muy bien, se incorpora en Tabla entonces. Gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. No hay más. Bien, parece que los demás temas están en Tabla. Vamos entonces a la Tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a la Sra. Directora de SECPLA que nos haga la exposición. Hay 3 contratos, entiendo, en esta materia.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Hoy día traemos los siguientes contratos a consideración del honorable Concejo Municipal. El primero corresponde a la licitación "Suministros de mezcla asfáltica en caliente comuna de Maipú", código Chile Compra

2770-56-LP09 y tiene como propósito el suministro de mezcla asfáltica en caliente, retirada en forma periódica para ser utilizada en trabajos de reparación de pavimentación en la comuna de Maipú. La unidad técnica de esta licitación es la Dirección de Operaciones. El presupuesto referencial de esta licitación son \$139.473.950.- Al proceso de esta licitación se presentaron 2 empresas, Bitumix S.A. y la Empresa Sociedad Minera Petreos Quilín Ltda., ésta última quedó fuera del proceso de licitación ya que no se presentó al acto de apertura técnica, por lo tanto quedó en proceso solamente la Empresa Bitumix S.A., que presentó una oferta total neta de \$130.775.000.- y una oferta total IVA incluido de \$155.522.250.- La oferta que realizó el proponente, IVA incluido, está por sobre el presupuesto municipal por 11,58% Sin embargo, en el punto 4 de las bases administrativas y por ésta una propuesta a serie de precios unitarios, el mandante se reserva, en este caso nosotros, nos reservamos el derecho de contratar los precios unitarios ofertados por el contratista en su oferta económica hasta el máximo contable, en la medida en que se cuenten los recursos disponibles, esto es, \$140.000.000.- Por lo tanto, se propone al Concejo Municipal adjudicar dicha propuesta a la Empresa Bitumix S.A., por la oferta IVA incluido realizada por el proponente, de hasta \$140.000.000.- La asignación presupuestaria de esta licitación es la cuenta 31.02.999.

Sr. Presidente: Entiendo que se vio en la Comisión de Finanzas, tiene la palabra su Presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí. Buenos días. Efectivamente este contrato se vio en la Comisión de Finanzas. Sólo para efectos de información de los colegas Concejales, este es un contrato que se celebra por 2 años, el monto total, como se ha señalado, si bien es cierto sobrepasa el monto del presupuesto oficial, dado que permite digamos la contratación por precios unitarios, por lo tanto el volumen total que se está contratando en esta licitación es por 1.636m³ de asfalto, lo que equivale a 16.360m² para poder cubrir necesidades de bacheo en la comuna, a través de distintas solicitudes de la comunidad, por el lapso total de 2 años. Vistos los antecedentes completos en la Comisión de Finanzas, la Comisión de Finanzas resolvió proponer a los Sres. Concejales la aprobación de la respectiva licitación y contrato. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra sobre este contrato? Sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1628:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Suministro de mezcla asfáltica en caliente, Comuna de Maipú"	BITUMIX S. A.	\$140.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Vamos entonces al siguiente contrato.

Sra. Directora SECPLA: El segundo contrato que se presenta hoy, corresponde a la licitación "Programa de mantenimiento y programas preventivos de canales, acequias, cauces y obras anexas comuna de Maipú". Código Chile Compra 2770-60-LP09. Esta licitación también es a serie de precios unitarios y tiene como objetivo la mantención de toda la red de canales urbanizados y a tajo abierto, las reparaciones de estructuras de canales y ejecutar obras anexas a la infraestructura de los canales urbanizados emplazados en el territorio comunal. A este proceso se presentó sólo una empresa, correspondiente a Moro S.A., que presentó una oferta total neta de \$37.165.476.- y una oferta total IVA incluido de \$44.226.916.- El presupuesto referencial de esta licitación son \$50.000.000.-, por lo tanto la oferta presentada está 11,5% bajo el presupuesto municipal. Por lo tanto, se solicita la aprobación a esta empresa para la contratación de esta licitación. La asignación presupuestaria es la 22.08.001.

Sr. Presidente: Entiendo nuevamente que se vio en la Comisión de Finanzas, tiene la palabra su Presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí, solamente una observación hubo en la Comisión de Finanzas, que tenía que ver con respecto tanto de este contrato, como el que vamos a ver seguramente posterior, era un poco con el retraso de las obras, dado que por tratarse de mantención de redes de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcción de obras menores en la comuna de Maipú, la observación que hicieron los colegas Concejales, que ojalá estas obras se hubiesen llamado a licitación mucho antes, ya que estamos, prácticamente hemos tenido varios eventos de lluvia y por lo tanto hemos tenido varios lugares con harta complicación, no de inundaciones pero sí de anegamientos en algunos sectores de la comuna. De manera que esa fue la observación que se hizo, que se lamentaba un poco el retraso de las obras. Respecto del análisis técnico de la información contenida en el llamado a propuesta pública, la Comisión de Finanzas no observó nada al respecto y en ese caso la sugerencia al Concejo es la aprobación del respectivo contrato.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra observación a este contrato? Ninguna, lo sometemos entonces a su aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1629:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Programas de mantenimiento y preventivos de canales, acequias, cauces y obras anexas, Comuna de Maipú”	MORO S. A.	\$44.226.916.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: muy bien, vamos al tercer contrato.

Sra. Directora SECPLA: El tercer contrato también fue visto en la Comisión de Finanzas, corresponde a la “Mantenimiento de redes de aguas lluvias y limpieza de sumideros y construcción de obras menores en la comuna de Maipú”. El código Chile Compra corresponde al 2770-58-LP09 y corresponde a una propuesta pública también a precios unitarios. El objetivo de la licitación, como bien lo dice, corresponde a la mantención de las redes de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcción de obras civiles menores en la comuna de Maipú. La unidad técnica de esta propuesta también es la Dirección de Operaciones. A este proceso se presentaron 4 empresas, Constructora Pérez y Gómez Ltda., Moro S.A., Humberto Pérez Moreira y Geoquim S.A. La tercera empresa, Humberto Pérez Moreira quedó fuera del proceso ya que no cumplió con algunos requerimientos

establecidos en los puntos 5 de las bases administrativas y por no presentar los rendimientos establecidos por la unidad técnica, en términos de limpieza de sumideros. De las tres empresas que quedaron posteriormente en el proceso, Constructora Pérez y Gómez Ltda., presentó una oferta total IVA incluido de \$173.767.847.-; Moro S.A. presentó una oferta total IVA incluido de \$149.986.734.-; la Empresa Geoquim S.A. presentó una oferta por \$181.374.268.- Posteriormente la unidad técnica, con la comisión respectiva, realizaron una corrección de los valores, dada la dimensión de precios unitarios, revisaron cada una de las partidas propuestas por los 3 oferentes. De acuerdo a esta corrección, las ofertas quedaron con los siguientes valores, \$173.767.847.- para la Constructora Pérez y Gómez Ltda.; para la Empresa Moro S.A. \$149.968.797.-; y para la empresa Geoquim S.A. \$167.313.228.- Dicho lo anterior, se propone la adjudicación a la Empresa Moro S.A., que presentó una oferta total IVA incluido de \$149.968.797.-, por debajo del presupuesto municipal, que corresponde a \$169.992.312.- La asignación presupuestaria de dicha licitación corresponde a la cuenta 22.08.001.

Sr. Presidente: Nuevamente, fue visto en la comisión, Presidente de la Comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, sólo para complementar lo que señalé anteriormente, para que quede registro en acta, porque probablemente también ésta fue una solicitud Sr. Presidente que se hizo en la Comisión de Finanzas, a pesar de que no es una materia directa de la Comisión de Finanzas. Sin embargo, en el análisis de los 2 contratos, llámese en el programa de mantenimiento preventivo de canales, acequias y cauces y en el de aguas lluvias, limpieza de sumideros, lo que se planteó en la comisión, de varios Concejales, es la preocupación que hay en algunos puntos de la comuna, que es un problema bastante histórico, como es el tema de los canales, que inundan algunas villas y poblaciones. Al respecto, si bien es cierto se vio que estos montos son montos bajos en relación a la problemática en cuestión, se manifestó la necesidad de poder traer en algún minuto al Concejo, previo incluso de poder verlo en la Comisión de Vivienda y sesionar juntos entre la Comisión de Vivienda probablemente y Finanzas, de abordar este problema mucho más profundamente, dado puntualmente algunos problemas que se han dado este año, por ejemplo, en el caso de la intersección de Carmen con Avda. Sur, donde prácticamente el desborde de los canales ha deteriorado el pavimento, está bastante calamitoso digamos que está ese cruce. Lo mismo el desborde del canal en Huascar con San José, que también ha provocado bastantes problemas a los vecinos. También se plantearon otras situaciones que es necesario abordar, como por ejemplo, hay un canal que está en el Fundo El Bosque, donde se acaba de aprobar recientemente un loteo, hay un canal prácticamente que quedó ciego, que cuando se abren las compuertas el agua prácticamente inunda parte de la villa. Se plantearon también otras necesidades a la luz del análisis de estos contratos, por lo tanto, sólo para efectos de informar a los colegas Concejales, que también han manifestado, casi todos han manifestado en algún minuto alguna preocupación con respecto a esta problemática, entonces se planteó aquí a la luz de este análisis, poder profundizar el tema y sobretodo ver la parte legal y ver de que manera nosotros probablemente en futuras inversiones podamos abordar estos problemas puntuales. La recomendación puntualmente de este contrato no tuvo observaciones técnicas y la recomendación es la aprobación en el Concejo.

Sr. Presidente: ¿Algún otro comentario sobre este contrato? Bien, lo sometemos a aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1630:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Mantenimiento de redes de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcción de obras menores en la Comuna de Maipú”	MORO S. A.	\$149.968.797.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien. Me dicen que hay un contrato pendiente de la semana pasada, voy a pedir que se exponga también.

Sra. Directora SECPLA: El siguiente contrato que se expone es la solicitud de contratación directa, que ya se hizo en el último Concejo Municipal y que también fue visto en las 2 últimas sesiones de la Comisión de Finanzas y que corresponde a la contratación directa de “Sistemas computacionales para a gestión municipal y la gestión de la Dirección de Salud”. Los módulos que se pretenden contratar son los del 1° Juzgado de Policía Local, 2° Juzgado de Policía local, 3° Juzgado de Policía Local. La Dirección de Administración y Finanzas para los sistemas de Tesorería, Contabilidad, Remuneraciones, Adquisiciones, Conciliaciones Bancarias, Patentes Comerciales, Personal, Bodega, Inventario y Bienestar. Para la Dirección de Tránsito los sistemas de

Licencias de Conducir, los Sistemas de Permisos de Circulación. El Sistema de Inspección, el Sistema de Gestión Documental de la Secretaría Municipal y los Sistemas de Contabilidad, Remuneraciones, Conciliación Bancaria, Tesorería y Adquisiciones de la Dirección de Salud. La modalidad del contrato es una suma alzada y es de aquí hasta fin de año, por un monto mensual de \$7.248.370.- IVA incluido. Y esto corresponde básicamente, esta ampliación radica en que actualmente se está preparando la licitación para los sistemas computacionales de gestión municipal y de salud y en el hecho de que el 5 de junio se realizó un RCI con las empresas invitadas para esta licitación. Se nos expuso que el plazo que nosotros estábamos exponiendo para la implementación del programa y de este sistema, no cumplía con los requerimientos establecidos por las empresas, por lo tanto se nos solicitó técnicamente ampliar nuestro plazo. Esa es la justificación por la cual estamos solicitando la ampliación, la contratación directa de los sistemas computacionales de gestión municipal.

Sr. Presidente: Muy bien, entiendo que también se ha visto un par de veces en la comisión, Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente esto se vio hace 2 comisiones anteriores, efectivamente y se planteó en el Concejo pasado. Después de la reunión de Concejo nosotros habíamos pedido puntualmente mayores antecedentes de este contrato, dado que en la primera oportunidad no se expuso ningún antecedente del mismo. Lamentablemente Sr. Presidente en la última Comisión de Finanzas efectivamente sólo se abordó desde la perspectiva para señalar de que los antecedentes requeridos no habían llegado. Sólo llegó el mismo día un contrato, que fue la modificación N° 2, lo que no permitía abordar el contrato en su manera conjunta, dado que había una modificación N° 1 y el contrato original, cuestiones que se pidieron oficialmente se pidieron a la unidad técnica, Posteriormente las hicieron llegar el mismo día de la Comisión de Finanzas, por lo tanto no pudo analizarse, dado que no estaban los antecedentes a la vista, se entregaron ahí mismo en la comisión. De manera que la comisión no pudo tocarlo en el tema de fondo, por lo tanto debería ser un tema que deberíamos ver en la próxima Comisión de Finanzas, dado que ahora si están los antecedentes para su análisis. Eso es lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Para entender el problema. Se solicitaron unos antecedentes, se entregaron, sin embargo no alcanzaron a ser vistos porque se entregaron el mismo día de la comisión, ¿eso es? OK. Por lo tanto, en la próxima Comisión de Finanzas, Sr. Presidente de la comisión, me gustaría que lo pudiéramos poner en tabla, porque de lo contrario nos veríamos obligados a renovar este contrato sólo hasta el límite de las facultades que tengo y no las facultades que me puede dar el Concejo, que son mayores. En ese caso, si es que así fuera, haríamos una licitación menos competitiva. Sí ya es una licitación menos competitiva cuando las mismas empresas en su conjunto han pedido más tiempo, para que sea más competitiva, el principal perjudicado es el municipio. Ese es el sentido de esta modificación por un plazo mayor al que tengo con mis propias atribuciones. Así es que a mí me parece que el camino sugerido de verlo en la próxima comisión, es un buen camino, de verlo completo y poder traer en el próximo Concejo, que

por lo demás es la próxima semana. ¿Hay algún otro contrato? Ningún otro. OK. Muchas gracias Sra. Directora de SECPLA. Pasamos al segundo punto.

3.2.- Modificación presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Le voy a pedir al Sr. Director de Administración y Finanzas que nos acompañe aquí adelante. En el intertanto le aviso al Concejo, si hubiera alguien en la sala también, que el punto 5 Patentes de Alcohol lo voy a retirar. La verdad es que los antecedentes que hay en la materia no son los totales, por lo tanto para que no tengan que esperar, si es que hay alguien en la sala, todo el rato para dicho punto. Y el punto 5 que se va a incorporar es Chile Barrio, tal como fue acordado al principio del Concejo. Vamos a la modificación presupuestaria N° 4, que es un subconjunto, entiendo, de la modificación presupuestaria N° 4 entregada inicialmente, por cuanto entiendo que la Comisión de Finanzas pidió que se hiciera una exposición de los temas urbanos que incluía y esto sólo tiene una parte de los temas. Sr. Director de Administración y Finanzas.

Sr. Director Finanzas: Buenos días a los Sres. Concejales. Estamos producto de la Comisión de Finanzas celebrada el día martes, la modificación presupuestaria N° 4 fue dividida en dos partes. La primera parte, que guardaba relación con los aportes provenientes para financiar los programas del Bicentenario, por fondos aprobados directamente por el Gobierno Regional, serán postergados para la próxima sesión de Concejo Municipal. Como asimismo los derechos que tienen que ver con la subdivisión de la manzana municipal, para ejecutar los proyectos fundamentalmente orientados para la instalación de la Fiscalía en nuestra comuna. Por tanto, los temas que se han incluido en esta modificación presupuestaria son los que guardan relación con incorporar en el presupuesto municipal los fondos provenientes por el Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación al 5.03.003 y fundamentalmente son los aportes que van a la CODEDUC. Los fondos fueron aprobados a principio de año por el Concejo y son por un monto de 456 mil, efectivamente, \$456.465.401.- Después, se están incorporando a la modificación los valores provenientes por los honorarios que recibe el municipio por el desempeño de la, por prestar los servicios al SERVIU para la solución de problemas habitacionales a la comunidad, con el programa que se denomina EJIS, el monto total de los aportes recibidos son \$57.767.752.-, los cuales la presente modificación distribuye en su totalidad como aportes o transferencias a personas naturales por el mismo monto. Esto es para dar una, para permitir que los vecinos puedan postular en el mencionado proyecto y estaría favoreciendo a una cantidad total de proyectos del 2009 de 2.010 personas, aportes comprometidos para el presente año también son 412 y hay un total de 328 personas en lista de espera, lo que suma un total de \$57.767.752.-, que permitirán financiar el aporte que tienen que hacer las familias para cumplir con el mencionado programa y por tanto poder tener acceso a los recursos. Lo tercero que se ha incluido en la presente modificación, son las transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas, básicamente determinados por los fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, están incorporados los fondos en un desglose que se detalla al final en un anexo. Tenemos los fondos provenientes de, se van a hacer los proyectos de, el total de los

proyectos son 449 millones, de los cuales el 70% es para el financiamiento de mano de obra por 314 millones de pesos y el monto restante es para la compra de materiales, de acuerdo a las mismas obligaciones establecidas cuando se celebran los contratos del PMU de Emergencia. Fundamentalmente los fondos orientados a la contratación de personal, según las averiguaciones que se están haciendo, para la contratación de personal a honorarios. Esa sería la modificación presupuestaria que fue discutida en la última reunión de la Comisión de Finanzas, dejando pendiente los dos temas relacionados con las obras de infraestructura que se van a realizar en la comuna, producto de fondos externos.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Sr. Director de Administración y Finanzas. Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno es correcto lo que ha señalado el Director de Finanzas, con una salvedad sí, porque efectivamente se había propuesto dejar el tema de la transferencia de los programas de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, dado que no estaban los antecedentes cuando se hizo la comisión, no había ningún antecedente más que el antecedente incorporado en términos de monto. Se solicitó a la unidad técnica respectiva, en este caso a Marcela González, que es la Directora de SECPLA, la ficha de los proyectos, los montos de los proyectos y tal como lo exige la legislación y la reglamentación en este fondo, que como es un programa de absorción de mano de obra se requiere, de acuerdo al Gobierno, mandar las nóminas de personal, entonces también se le pidió las nóminas de personal. De acuerdo a lo que yo manejo en información, se mandaron las carpetas el miércoles a las cinco y media de la tarde, el día jueves fue feriado, por lo tanto estos antecedentes no pudieron ser ni siquiera revisados digamos personalmente. De manera que el acuerdo era poder analizarlo en comisión y que la Directora de SECPLA contara un poco de qué se trataban estos proyectos, que en la información inicial, que es la que yo tengo en la mano, sólo, insisto, hablaba de montos y porcentajes, sin explicar en qué se iban a gastar estos recursos digamos y en definitiva a cuántos proyectos afectaban estos recursos. De manera que ese fue un acuerdo que se adoptó en la comisión y por lo tanto no había un pronunciamiento en este Concejo. Lo que si puedo referir es, efectivamente respecto al aumento de ingresos en el ítem 05.03.002, transferencias corrientes a otras entidades públicas de la SUBDERE, que ese fue un tema también que se pidió dejar pendiente, que es el Programa Ciudades Bicentenario, que es aproximadamente por un monto total sobre, o casi los 400 millones de pesos, que se estarían contratando el diseño de 4 obras que también están vinculadas a obras del boulevard 5 de Abril, remodelación Mercado Municipal, habilitación Mirador Templo Votivo de Maipú, construcción de ciclovías e implementación de cicleros en sectores de la zona centro. Respecto de esto Sr. Presidente, la verdad es que este Concejo no tiene conocimiento, porque no se ha dado seguramente la coyuntura, de que conozca el contenido de estos proyectos y esto también está vinculado con el aumento de 250 millones que se están pidiendo en el ítem 03.01.003, que es derechos y tasas, que tiene relación con el pago de derechos de la subdivisión de la manzana municipal, que entiendo que también es un proyecto que está asociado a un proyecto de desarrollo de la manzana municipal. Dado que tampoco este Concejo tiene conocimiento de ese proyecto, entonces es que se pido que esto se pudiera trasladar su discusión para la próxima comisión, en

términos de que la unidad respectiva, en este caso el encargado de espacios públicos entiendo que es la persona responsable, pudiera dar a conocer al Concejo, particularmente en la comisión, el detalle de lo que se está desarrollando en este proyecto de manzana municipal y los proyectos que están asociados también al boulevard, para conocer también en definitiva el detalle del gasto del monto de casi 400 millones que se está transfiriendo desde el Gobierno al municipio, a través del programa Ciudades Bicentenario. En síntesis, lo que sí se acordó aprobar, o traer a aprobación al Concejo Municipal fueron las siguientes partidas, el ítem 05.03.003, transferencias corrientes de otras entidades públicas de la Subsecretaría de Educación, que en el fondo es el Programa de Mejoramiento de Gestión de Educación Municipal, que el Concejo aprobó durante el mes de febrero de este año y que posteriormente también el Concejo aprobó, hace algunas sesiones atrás, incluso que la mitad de estos recursos iban a ser destinados para el pago del bono SAE. De manera que lo que se está aprobado acá es lo que ya se había aprobado, se está ingresando al presupuesto y por cierto, también se está aprobando la operación de la transferencia a la Corporación de Educación. Y lo segundo que se trae a recomendación de aprobación al Concejo, es la cuenta 05.03.099, transferencias corrientes de otras entidades públicas, que se propone el aumento de esta cuenta, estimando los recursos involucrados en el convenio del marco único regional de programas habitacionales EJS. Y lo que se había solicitado también, no era un requisito de aprobación, porque la recomendación es aprobar, sí para informar al Concejo cómo se distribuyen estas platas, porque lo que nos contaba el Director de Administración y Finanzas es de que estos montos se reparten a una cantidad de personas, a las cuales se les contribuye digamos el pago de algunas UF para que puedan ello postular a estos programas de vivienda del Ministerio de Vivienda y por lo tanto, lo que necesitamos en el Concejo es ver cuántas personas son las beneficiadas y por cierto en términos generales, los requisitos que se tuvieron a la vista para poder beneficiar a cada una de estas familias de la comuna de Maipú. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra sobre esta materia. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Sí, respecto al tema de los PMU de Emergencia, hay una observación también que se hizo, porque la génesis de esto es contratar obra de mano en un momento crítico. No obstante eso, nosotros queremos que se cumpla la palabra de la Presidenta de la República, contratar nueva mano de obra, no desvinculando gente del municipio para llevarlos a los PMU, cuando éste es un tema de corto aliento y después quedarían cesantes estos trabajadores. Por lo tanto, esa es la observación que se hace Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra. Bien, a ver, sobre los PMU, ¿qué es exactamente lo que falta que se entregue?, porque esto es de suma urgencia, justamente porque tiene que ver con temas de empleo, me gustaría que quedara constancia y que fuéramos claros en eso, porque si no se ha entregado, la verdad es que se entregue y lo podamos aprobar en el próximo Concejo.

Sr. Christian Vittori: Correcto, lo que ha señalado Sr. Presidente, a lo mejor para aclarar, en la comisión no hubo ningún antecedente respecto a los PMU, estos antecedentes por lo tanto se entregaron este miércoles recién a las cinco y media, cuando ya no hay personal, de manera que en términos formales nosotros no hemos recibido formalmente estas carpetas, por lo tanto entiendo que estas carpetas ya llegaron si ahora y por lo tanto estaríamos en condiciones ahora de tener los antecedentes y por cierto en la Comisión de Finanzas como lo hacemos en cada comisión, citar al Director respectivo, en este caso a la Secretaria de Planificación Comunal, para que nos explique estas carpetas con los antecedentes que ya, como insisto, llegaron el miércoles a las cinco y media. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, una observación sobre los PMU, sin perjuicio que los vamos a dejar para que se analicen en la comisión. Los PMU surgen masivamente porque es una gran cantidad de PMU, justamente a petición de este mismo Concejo y un grupo de Concejales además de este mismo Concejo, referente a que el ajuste presupuestario que estábamos haciendo no significara despidos, sino que cuidáramos el empleo. Una de las fuentes de financiamiento, naturalmente fue recurrir al Gobierno, que tiene estos PMU de Emergencia. En obras, qué significa, básicamente la Avda. El Rosal y Parque El Rosal y otros, el otro permite que sea abierto a distintas tareas en otros lugares de la comuna, pero lo central está en ese lugar. Qué significa en empleos, por cierto en empleos nuevos, tiene ese componente, por cierto que tiene empleos nuevos, pero por cierto también que temporalmente a personal que hoy día se desempeña dentro de la municipalidad, durante 6 meses, vale decir, hasta el 31 de diciembre, va a participar de estos programas de empleo. Qué se logra con ello, se logra por un lado tener una obra nueva para la comunidad y por otro lado, no hacer los despidos, que justamente fue lo que hablamos en este Concejo. Entonces tiene los dos componentes. El Gobierno sabe esto, por supuesto que sabe, así fue planteado, por eso que es masivo, por eso que es una cantidad importante de PMU. Si faltan algunas formalidades para aprobarlos, la verdad es que llevamos las formalidades a la Comisión de Finanzas, no hay ningún problema, pero es sumamente importante que aprobemos la ejecución de estos PMU en el presupuesto, por cuanto ya han sido aprobados dos veces, han sido aprobados por el Gobierno Regional y han sido aprobados después por la Subsecretaría de Desarrollo Regional entiendo, eso antes de irme de vacaciones estaba ad portas de eso. Entonces ya con esas aprobaciones, lo que corresponde es que nosotros lo reconozcamos como un ingreso y como un gasto, eso es lo que estamos haciendo, no estamos conversando en esta modificación presupuestaria los temas de ajustes, del ajuste de cuánto disminuyen los ingresos, cuáles son las cuentas que disminuyen, la verdad es que hemos querido separar la discusión, para que en la medida que la vayamos separando, vayamos aprobando las distintas materias y a mí parece que ésta es una materia del todo urgente, del todo importante y tiene que ver con cuidar el empleo. No obstante lo anterior, considerando que hay algunas formalidades que cumplir, voy a someter a votación la aprobación del ítem 05.03.003 y el 05.03.099, que son ambas sumadas por \$514.233.153.-, con las correspondientes partidas de gastos y ésta la dejamos para la próxima modificación presupuestaria, que va a incluir también la modificación respecto a obras urbanas en el centro, que van a ser expuestas en la Comisión de Urbanismo, por cuanto son un conjunto de obras que sólo algunas comunas hemos accedido a fondos

para hacer el diseño, para que después se puedan hacer las licitaciones respectivas. Así que someto a votación las cuentas señaladas.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1631:

Aprobar, la siguiente modificación Presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal:

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION	
			AUMENTO	DISMINUCIÓN
			(\$)	(\$)
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.233.153	-
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	514.233.153	-
		TOTAL INGRESOS.....\$	514.233.153	-

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION	
			AUMENTO	DISMINUCION
			(\$)	(\$)
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.233.153	-
24	01	AL SECTOR PRIVADO	514.233.153	-
		TOTAL GASTOS.....\$	514.233.153	

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente; Muchas gracias. Gracias Sr. Director. Preparamos la quinta entonces. ¿Cuándo hay comisión de COFI?, porque nos cambiamos de tema, ahora nos vamos a los temas sociales, ¿qué día?, el día martes. Entonces tenemos temas que llevar respecto a la modificación presupuestaria...

Sr. Christian Vittori: Perdón Sr. Presidente, hay un acuerdo en la comisión de sesionar en conjunto con la Comisión de Vivienda y Urbanismo, dado que el proyecto Bicentenario incluye algunos proyectos que queremos ver desde ambas perspectivas, no sólo del punto de vista financiero, sino que también vamos a sesionar en conjunto. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces va a ser el día lunes. El día lunes está la modificación presupuestaria N° 4, que tiene que llegar como antecedente, bueno los que ya se van a exponer en los temas que tienen que ver con urbanismo y los que tienen que ver con los PMU, entiendo que no hay ningún otro tema pendiente para la modificación N° 5 en este momento, porque la 4 la hemos aprobado, pero la 4 anterior. Y sobre contratos, la historia completa del contrato este del software que hemos estado hablando, SMC, para de esa forma, que ya ha sido entregado, pueda ser discutido y pueda ser traído al próximo Concejo. Nos cambiamos de tema, vamos al punto N° 3.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a la Directora de DIDECO que nos haga la exposición respectiva.

Sra. Directora DIDECO: Bueno, muy buenos días. A continuación queremos revisar las subvenciones para esta sesión, que fueron revisadas en la Comisión Social del día miércoles de esta semana y esta semana estamos queriendo aprobar todo lo que tiene que ver con centros de madres, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, clubes de discapacidad y uniones comunales. Quisiera también señalar que en la sesión anterior de Concejo, después de esta sesión, el Secretario Municipal nos ha indicado que cuando

presentamos la Escuela de Suboficiales ésta no quedó ingresada en la aprobación, entendiendo que en la sumatoria total, cuando se aprobó en el Concejo, no quedó incorporada, por eso también la vamos a llevar en el monto total hoy día, que son \$7.000.000.- También otra aclaración, que de las juntas de vecinos que se vio también en la sesión anterior, que son FONDEVE, se invitó a votar a 111 organizaciones, por un monto total, el monto total correspondía a 110 organizaciones, no 111, es decir que sumamos a la organización N° 111 también a continuación, que es la Junta de Vecinos Yervas Buenas, por \$700.000.- Y también, a sugerencia de la Comisión Social, separamos a 4 organizaciones deportivas, por considerarlas emblemáticas, entendiendo que son asociaciones y por un monto de \$3.200.000.-, sería la Asociación de Voleibol Maipú, Asociación Deportiva Rural El Maitén, Liga Deportiva y Cultural de Básquetbol Independiente de Maipú LIBAN y la Futji Chile Educacional, cada una por \$800.000.- Esto entendiendo que el fin del proyecto no se asemejaba digamos al proyecto inicial de postulación, porque ellos pedían principalmente pago para arbitrajes, por eso los quisimos dejar en emblemáticas. A continuación detallo los totales de lo que significa uno por uno: clubes deportivos, según el orden de las carpetas, son 52 clubes deportivos, por un total de \$22.150.291.-; luego centros de madres, un total de 51 centros de madres, con un total de \$14.622.503.-; en cuanto a los clubes de adulto mayor, son un total de 84 clubes de adulto mayor beneficiados, por un total de \$22.399.999.-; también tenemos a las organizaciones de discapacidad, un total de 6 organizaciones de discapacidad, por un total de \$3.650.000.-; uniones comunales, estamos hablando de 5 uniones comunales, por un total de \$3.000.000.- Si hacemos el resumen de todo lo que he numerado recién, más la junta de vecinos que quedó pendiente la semana pasada, que son \$700.000.- más, Escuela de Suboficiales, que son \$7.000.000.- más y las 4 organizaciones emblemáticas deportivas, que son \$3.200.000.-, estamos pidiendo para aprobación esta semana un total de \$76.722.793.- Quisiera también manifestar que aún queda para la próxima sesión, subvenciones varias, que son aquellas subvenciones que no entran en ninguna categoría atendidas anteriormente y las vamos a revisar en la próxima Comisión Social, para traerlas al próximo Concejo.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias Directora. Le doy la palabra a la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Buenos días. Sí, sólo recordar que el día miércoles 15 de julio, se llevó a cabo la Comisión Social, donde asistieron los Concejales Mauricio Ovalle, la Concejala Nadia Avalos, el Concejal Antonio Neme, el Concejal Herman Silva, quien les habla y se justificó la Concejala Carol Bortnick. La Directora de DIDECO fue bastante explícita en lo que se llevó a cabo en dicha comisión y efectivamente se concuerda con toda la explicación que ella dio. Sólo señalar que quedan pendientes las organizaciones varias, que como ella lo dijo, son bastantes y el monto es acotado, así que vamos a tener que analizar bien cuáles son las organizaciones que van a ser beneficiadas y si los requisitos se están cumpliendo y si el objetivo del proyecto se ajusta a las bases de las postulaciones. Eso solamente señalar.

Sr. Presidente: Perdón, ¿la recomendación es aprobar entonces?

Sra. Marcela Silva: Disculpe, sí, aprobar todo.

Sr. Presidente: Muy bien. Se ofrece la palabra. Bien, sometemos entonces a aprobación la propuesta que se ha hecho, con la sugerencia de aprobación de la Comisión Social,

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1632:

Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido, la cuenta correspondiente a la Dirección de Control.

NOMBRE INSTITUCION	RUT	DESCRIPCIÓN PROYECTO	DEL	MONTO APROBADO
Ejercito de Chile Escuela de Suboficiales	61.101.0270-3	Reparación, cambio de techumbre, pinturas de sala de enfermería		\$7.000.000.-

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESCRIPCION PROYECTO	DEL	MONTO APROBADO
Junta de Vecinos Yervas Buenas	65.489.100 - 1	Compra materiales de construcción		\$700.000.-

ORGANIZACIONES EMBLEMATICAS DEPORTIVAS	RUT	DESCRIPCION PROYECTO	DEL	MONTO APROBADO
Asoc. de Voleibol Maipú	65.067.510 - K	Pago arbitrajes		\$800.000.-
Asoc. Deportiva Rural El Maitén	65.189.380 - 1	Compra de trofeos		\$800.000.-
Liga Deportiva y Cultural de Basquetbol independiente de Maipú LIBAN	65.579.840 - 4	Implementación y pago arbitrajes		\$800.000.-
C. D. Futsi Chile Educacional	65.987.380 - K	Pago traslado selección femenina escolar		\$800.000.-
		TOTAL		\$3.200.000.-

CLUBES DEPORTIVOS	RUT	DESCRIPCION PROYECTO	DEL	MONTO APROBADO
C. D. VICTOR CANON ALONSO	65.004.520-3	Compra materia de construcción y artefactos de sanitario		\$ 800.000.-

C. D. UNION VIVERO	65.006.120-9	Compra de materia de construcción	\$800.000.-
C. D. Y SOCIAL STA. TERESITA DE MAIPU	65.686.240-8	Compra de materiales y pago mano de obra	\$800.000.-
C. D. VILLA LOS CLAVELES	65.081.360-K	Compra de áridos, cemento y pago de mano de obra	\$800.000.-
ASOC. DEPORTIVA DE RAYUELA DE MAIPU	72.590.800-8	Compra materiales de construcción	\$797.100.-
C. D. ABRAHAM LINCON DE MAIPU	71.199.700-8	Compra material de construcción	\$550.000.-
C. D. JUVENTUD RACING	72.733.200-6	Compra materiales de construcción	\$412.000.-
C. D. VILLA PAMELA	65.067.110-4	Compra implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. SOCIAL SANTA ANA	65.007.894-2	Compra implementación deportiva	\$277.551.-
C. D RUEDAS DE FUEGO	65.340.800-5	Pago monitor	\$240.000.-
C. D. CULTURAL ATENAS	65.911.760-6	Compra materiales de construcción	\$800.000.-
C. D. UNION CENTENARIO	71.181.700-K	Compra material de construcción y gasfitería	\$800.000.-
C. D. FLORIDA LOMA BLANCA	65.165.860-8	Compra material de construcción	\$800.000.-
C. D. HNOS CARRERA	65.013.510-5	Compra material de construcción	\$800.000.-
C. D. DE RAYUELA LOS TEJITOS	65.133.270-2	Compra material de construcción	\$800.000.-
C. SOCIAL Y DEPORTIVO MUTUAL PIZARREÑO	65.631.670-5	Implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. RINCONADA DE MAIPU	65.579.870-6	Compra implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. Y SOCIAL CRACK DEL SUR	65.275.510-0	Implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. LOS BOSQUINOS	75.498.900-9	Compra implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. SOCIAL Y CULTURAL VILLA LOS INDUSTRIALES	65.296.070-7	Compra fogón, microonda, sillas e implementos deportivos	\$300.000.-

C. D. Y ARTISTICO SAN FELIX	65.833.010-1	Compra equipamiento	\$300.000.-
C. D. ACONDICIONAMIENTO FISICO Y DEFENSA PERSONAL LAS TRES EPOCAS	65.555.250-2	Compra 20 Step y 20 Mancuernas	\$289.800.-
C. D. ESTRELLA DE MAIPU	65.965.770-8	Implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. SOCIAL Y CULTURAL REAL NACIONAL	65.694.180-4	Compra materiales de construcción y Compra implementación deportiva	\$800.000.-
C. D UNION PORTALES	65.769.100-3	Implementación deportiva	\$300.000.-
C. D. SEPTIMO DE LINEA	65.236.400-4	Compra Implementación deportiva y pago anuario	\$300.000.-
C. DE RAYUELA SELVA OSCURA	65.076.860-4	Compra artefactos electrodomésticos	\$300.000.-
C. D. LICEO NACIONAL	65.905.800-6	Compra implementos deportivos	\$300.000.-
C. D. VILLA RENE SCHNEIDER	65.558.560-5	Implementación deportiva	\$300.000.-
C. D GASTON PALMA	65.736.360-K	Compra implementos deportivos y accesorios	\$300.000.-
C. D. CARLOS MUJICA	65.006.213-2	Implementos deportivos	\$183.840.-
ASOC. DEPORTIVA REG. ZONA CENTRAL COSTA	65.165.900-0	Compra de materiales de construcción	\$800.000.-
C. D. POCURO	65.946.010-6	Implementación deportiva	\$200.000.-
C. D. ARMANDO SANHUEZA	65.989.230-8	Pago monitor y compra implementos deportivos	\$300.000.-
C. D. U DE MAIPU	65.889.160-K	Implementación deportiva	\$200.000.-
C. SOCIAL DEPORTIVO GENERACION VECINAL 36	65.567.390-3	COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$200.000.-
C. D. MENPHIS DE MAIPU	65.523.440-3	Compra Implementación deportiva	\$200.000.-

C. D. REPUBLICA DEL PARAGUAY	65.775.060-3	Pago anuario y arriendo cancha	\$600.000.-
C. D, CULTURAL Y SOCIAL FAMILIA EXPRALS UNIDAS	65.811.880-3	Implementación deportiva	\$200.000.-
C. D. CRICKET	65.065.250-9	Compra Implementación deportiva y pago monitor	\$300.000.-
C. D. SOCIAL Y CULTURAL EL CHASQUI	74.322.100-1	Pago instalación red de alcantarillado	\$600.000.-
C. DE FULL CONTACT KICK BOXING AISSA	65.007.117-4	Implementación deportiva	\$200.000.-
C. D. JUVENTUD INDEPENDIENTE F.C.	65.006.012-1	Compra Implementación deportiva	\$200.000.-
C. D. CULTURAL Y SOCIAL MAIPU REGIMEN	65.999.658-8	Implementación deportiva	\$200.000.-
C. DE DEPORTES ARTISTICO SOCIAL CULTURAL CONJUNTO I Y II UNIDOS	65.006.253-1	Compra de trofeos e Implementación deportiva	\$200.000.-
C. SOCIAL Y DPORTIVO PARAISO SENIOR	65.500.540-4	Compra Implementación deportiva y pago arriendo de cancha	\$300.000.-
C. SOCIAL Y DEPORTIVO CHARLES GOODYEAR	65.170.980-6	Compra sauna (cabina madera)	\$800.000.-
C. D. STGO. MORNING FUTBOL FEMENINO	65.287.890-3	Pago monitor compra implementos deportivos	\$300.000.-
C .DE CANOTAJE PIRAGUISTAS DE MAIPU	53.308.078-2	Compra motor de	\$600.000.-
C. D. PATRONA DE CHILE	65.080.290-K	Pago de tributos y anuario más colación cadetes	\$600.000.-
C. D. BUENOS AMIGOS	65.986.210-7	COMPRA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$100.000.-
C. DE AJEDREZ MAIPU	71.280.400-9	Compra de proyector y computador	\$100.000.-
		TOTAL	\$ 22.150.291

CENTROS DE MADRES	DE	RUT	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO APROBADO
LA PAZ		65.692.870-0	Cambio de piso cocina y baño de sede social	\$600.000.-
VILLA CIUDAD JARDIN		65.899.400-K	Compra de Cocina.	\$229.990.-
POR UN BUEN VIVIR		65.997.200-K	Compra de equipo musical, estufa con regulador, carga y servicios.	\$170.590.-
VILLA EL SOL		75.123.300-0	y reparar sede con mano de obra incluida, compra de campana eléctrica con instalación	\$419.267.-
SELVA OSCURA		65.896.920-K	Compra de maquina de coser	\$139.900.-
EL FILODENDRO		65.679.510-7	Compra de Artículos de Cocina, cilindro de gas con regulador	\$277.392.-
MARIA TERESA		65.523.120-K	Compra de Utensilios de Cocina	\$293.620.-
LA GLORIETA		65.740.650-3	Compra de cocina	\$179.990.-
CORAZON DE MADRES		65.000.114-1	Compra de equipo de Música, juguera, minipimer y batidora	\$200.000.-
LAS FLORES SIMON BOLIVAR		65.475.370-9	Compra de Equipo de Música, cilindro de gas Reloj mural y artículos de cocina	\$150.000.-
POBLACION INSA		70.300.700-7	Compra de maquina de coser y bordadora	\$300.000.-
INDEPENDENCIA DE CHILE		65.520.070-3	Compra de materiales reparación de Sede	\$616.535.-
WILLIAMS O` NEILL		65.781.880-1	Compra de estufa, equipo de música y Horno eléctrico	\$260.960.-
RENACER DE MAIPU		65.557.700-9	Compra de Refrigerador y Lavaplatos	\$233.980.-
ORQUIDEA		65.680.570-6	Compra de palillos, agujas y lanas.	\$150.000.-
LOS JARDINES		65.897.250-2	Implementar con mesas y sillas	\$300.000.-
VILLA GRECIA		65.380.280-3	Compra de cocina, lavaplatos, flete e instalación.	\$298.570.-
MUJERES POR UN OBJETIVO		65.007.273-1	Compra de Bastidor, pasa cinta, bistrech, organza, tijeras.	\$300.000.-

LAS PAMELITAS	65.410.240-6	Compra de insumos para taller de tejidos, maquina de coser, estufa y locomoción	\$300.000.-
RENACER DE LAS FLORES	65.686.100-2	Compra de Refrigerador y estufa a gas	\$287.980.-
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	65.550.400-1	Compra de materiales de construcción	\$795.450.-
SAYEN	65.701.970-4	Compra de materiales para taller de peluquería	\$150.000.-
AGRUPACION FEMENINA RENACER	65.529.120-2	Compra de telas	\$150.000.-
ORGANIZACIÓN DE MUJERES DEPORTIVO CULTURAL ARTISTICO Y SOCIAL LAS HORMIGUITAS	65.933.590-5	Compra de equipo musical.	\$299.999.-
LOS ALMENDROS	65.058.240-3	Compra de una Revolvedora de masas	\$300.000.-
ESFUERZO Y PROGRESO DE MAIPU	65.730.610-K	Compra de Cocina, juego de Loza y Batería de Cocina	\$300.000.-
ESTRELLA DE BELEN	65.023.380-8	Compra de Maquina Overlock y maquina Multiuso	\$300.000.-
UNION Y PROGRESO	65.376.350-6	Compra de TV, DVD, rack y utensilios de cocina	\$300.000.-
LA CAPILLA DEL ALTO	65.601.830-5	Compra de Materiales Para Taller de Peluquería	\$300.000.-
LOS CLAVELES ROJOS	65.560.070-1	Compra de Horno eléctrico, refrigerador y ventilador	\$300.000.-
LA FAVORITA	65.764.030-1	Compra de materiales y pago mano de obra para ultima etapa y terminaciones sede	\$800.000.-
RINCONADA LO VIAL	65.893.930-0	Compra de Sillas	\$300.000.-
ARMONIA Y RECREACION	65.000.093-5	Compra de Horno Industrial, mueble y juego de tazones	\$300.000.-
LAS CARINOCITAS	65.000.941-K	Compra de esterilla gruesa y delgada, lanas.	\$200.000.-
JARDIN LOS HEROES	65.005.764-3	Compra de utensilios de Cocina y Mueble, flete	\$170.000.-

VILLA CUATRO ALAMOS	65.552.330-8	Compra de una Revolvedora	\$300.000.-
LOS SUEÑOS	65.628.430-7	Compra de lavaplatos, vajilla, estufa y termo	\$300.000.-
ISABEL DE CASTILLA	65.533.780-6	Compra de insumos para taller de peluquería	\$298.280.-
AGRYUPACION DE DAMAS DELICIAS DE MUJER	65.000.207-5	Compra de un Horno Industrial con dos cámaras	\$300.000.-
AGRUPACION DE MUJERES VECINAS UNIDAS	65.940.940-2	Taller de Macramé	\$400.000.-
CAMPOS DE BATALLA	65.551.330-2	Cambio de Instalación eléctrica, ventanas protecciones puertas y ventanas y pago mano de obra	\$600.000.-
JUAN PABLO II	65.552.700-1	Compra de Overlock, hervidor, horno y estufa	\$200.000.-
AGRUPACION DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DELCARMEN	65.918.230-0	Compra de diferentes tipos de telas para confeccionar	\$200.000.-
PRESIDENTE ANIBAL PINTO	65.006.027-K	Compra de Ventilador, hervidor, termo y esmalte sintético	\$100.000.-
SANTA ROSA DE LOS PAJARITOS	65.335.240-9	Adquisición de Cámara de Video, maquina Fotográfica y televisor	\$100.000.-
ENSUEÑO DE MAIPU	65.531.180-7	Compra de Materiales de construcción y pago de mano de obra	\$600.000.-
EL GOMERO	65.625.430-0	Compra de vestuario	\$100.000.-
PATRONA DE CHILE	65.379.480-0	Compra de Lana, cintas y esterillas	\$150.000.-
AGRUPACION DE MUJERES SOCIO CULT. Y DEP. VILLA SANTA ANA	65.901.370-3	Compra de overlock, maquina de coser y bordadora	\$100.000.-
CREACION DE MUJER	65.529.100-8	Compra de Maquina de coser Overlock	\$100.000.-

UNION DE MUJERES DE MAIPU	74.290.300-1	Compra de Proyector, Pedestal y Micrófono	\$100.000.-
		TOTAL	\$ 14.622.503

CLUBES DE ADULTOS MAYORES	RUT	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
BUENA ONDA	65.550.430-3	Compra materiales cierre perimetral + flete	\$796.912.-
LA FAVORITA	65.777.610-6	Compra de materiales para termino de infraestructura, fabricación de mueble y mano de obra	\$773.855.-
CLUB DE ABUELITOS MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR	65.536.560-5	compra e instalación de lavaplatos y califont	\$300.000.-
FLOR DEL VALLE	65.375.530-9	Materiales de Construcción	\$566.928.-
EL ARCA DE LOS ANGELES	65.345.390-6	Compra de materiales para taller + pago de monitor	\$398.740.-
ABRAZO DE MAIPU	65.056.000 -0	insumos para taller de tejido y pago de monitor	\$390.000.-
ALERCES	65.357.180.	Pago De Monitores e insumos para taller tejido a telar	\$380.000.-
MAMI ROSA	65.897.850-0	Compra de lavaplatos + muebles de cocina + microondas + herbidor + set de cocina	\$300.000.-
TALLER DE NAZARETH	65.546.330 -5	compra de horno + cortador de hallullas y empanadas +regulador	\$300.000.-
LOS QUERUBINES	65.649.660-6	Compra De Artículos y Utensilios De Cocina	\$300.000.-
MAYORES EN LA AMISTAD	65.343.420	Tener Nuestros Implemento y Nuestros Documentos Resguardados	\$300.000.-
ARCA DE NOE	65,911,670 -7	Compra de Estufa Equipo y Mueble	\$300.000.-
VIEJOS EN ACCION	65,924,130-7	Cocina y Vajilla Cubiertos Vasos Tetera	\$300.000.-

VIDA Y ALEGRIA	65.509.670-1	Compra de Equipo de Amplificación	\$300.000.-
SAN CARLOS DE LA RINCONADA	65.233.940-9	Compra de sillas + mesas + flete	\$300.000.-
CLUB DE LA AMISTAD	65.451.760-6	Compra de sillas y materiales para hacer mesas	\$300.000.-
ALEGRIA OTOÑAL	65.931.960 -8	Compra de 2 Estufas y Equipo de Música	\$299.790.-
EL DESCANSO	65.658.100-K	Implementar sede con TV y mueble	\$297.980.-
LOS ZORZALES	65.376.960-1	Compra de buzos para los socios	\$295.120.-
LAS PALOMAS DE SAN FRANCISCO	65.506.307-6	Compra de buzos	\$294.000.-
TERESITA DE LOS ANDES	75.633.200-7	Compra de Buzos	\$287.000.-
JUAN PABLO II SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU	65.931.990-K	Compra de un mueble de cocina, termo eléctrico, y una pizarra magnética	\$300.000.-
PAZ Y ARMONIA DE LA VILLA SAN JOSE	65.553.730-9	1 Mueble Tipo Closet	\$285.000.-
AMANECER	65.832.100-5	Compra de calefont e instalación para tener agua caliente + utensilios de cocina	\$265.933.-
LA SEGUNDA JUVENTUD	65.006.285-K	Compra de muebles y utensilios de cocina	\$257.620.-
SIEMPRE JOVEN	65.006.298-6	Compra en conjunto de un Horno Industrial	\$250.000.-
BICENTENARIO	65.893,410-4	Utensilios de Cocina y Mueble	\$230.860.-
EL ENSUEÑO DE CIUDAD SATELITE	65.024.930-5	Compra de Implementos de Cocina	\$220.000.-
DIAS FELICES	65.387.320-4	Compra de implementación de la cocina	\$201.860.-
AGRUPACION SOCIAL Y AMIGOS DEL ADULTO MAYOR DE MAIPU	65.505.440 -5	Compra TV 20 + DVD	\$200.000.-

LOS AÑOS DORADOS	65.498.410-7	Compra de estufa a parafina	\$200.000.-
FEMENINO LA PRIMAVERA	65.377.180-0	Compra de Art. de Cocina + Cámara fotográfica	\$192.230.-
ISABEL RIQUELME	65.515.880-4	Compra de estufa a gas + horno eléctrico + géneros + herbidor + flete	\$183.820.-
LA ALEGRÍA DE VIVIR CON AMOR	65.990820-4	Compra De Implementos Médicos	\$169.190.-
LAS JOYITAS DE MAIPU	65.131.290-6	Compra de Frigobar + ventiladores	\$157.970.-
REENCUENTRO	65.352.020-4	Compra de materiales para ampliación	\$800.000.-
LOS AÑOS DORADOS EL ARRAYAN 1	65,900,460-7	Compra De Muebles De Cocina	\$300.000.-
LAS ESTRELLITAS DE MAIPU	65.910.640-k	Compra de Buzos y Zapatillas	\$300.000.-
CRISTO VIVO	65.877.450-6	Compra de sillas apilables + mesas	\$300.000.-
AMISTAD Y ALEGRÍA	65.501.830-1	Equipamiento en mantelería, cortinaje, termo y hervidor	\$296.990.-
LAS VIOLETAS	65.656.660-4	Compra De Buzos Para Realizar Deporte	255.000
ARMONIA	65.343.510-K	Apoyo en un 33% del costo en la Compra de una horno industrial	\$250.000.-
TALLER ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	74451400-2	compra de mercadería	\$250.000.-
LAS GLORIAS DE MAIPU	65.650.590-7	Compra Utensilios de Cocina	\$249.170.-
RAYITO DE LUNA	65.968.880-8	Compra De Muebles	\$200.000.-
LOS DULCES AÑOS 60	65.653.070- 7	Cocina +Batería Cocina	\$200.000.-
BUEN PASTOR	65.579.940-0	compra materiales y mano de obra construcción de estructura desarmable en sede social	\$550.000.-
VOLVER A VIVIR CARLOS V	65.519.310-3	Equipamiento de cocina y TV	\$300.000.-

VOLVER A LOS 17	65.941.380-9	implementación cocina	\$255.670.-
SIEMPRE HAY UNA ESPERANZA	65.780.980-2	Cocina y Utensilios De Cocina	\$300.000.-
VILLA HERMANOS CARRERA	65.688.800-8	Compra de refrigerador + 2 mesones + cortinas y manteles	\$300.000.-
LOS BOSQUINOS DE MAIPU	65.774.810-2	Compra de estufa +cocina + herbidor + microondas	\$299.860.-
GRACIAS A LA VIDA	65.751.360-1	Compra Materiales Para Taller Tejido	\$290.900.-
ABUELITAS FLOR DE MAIPU	65.999.646-4	Compra de vajilla + licuadora + estufa + cilindro a gas	\$271.160.-
LUZ, ESPERANZA Y FE	65.335.580-7	Compra de buzos para las socias	\$260.000.-
AMIGAS Y AMIGOS	65.524.260-0	Apoyo en un 33% del costo en la Compra de una horno industrial	\$250.000.-
AMIGOS DE EMAUS	65.349.920-5	Compra De Radio Maquina De Cocer y Géneros	\$227.180.-
VILLA PORTALES	65.129.700-1	Construcción Etapa Final y Compra De Mueble Campana	\$224.711.-
NUEVA PRIMAVERA	65.645.830-5	Compra Estufa -Gas Regulador	\$200.780.-
JAYAYA	65.006.093-8	Compra de cocina + regulador + cilindro gas + carga + flete	\$183.770.-
EL AMANECER	65.472.550-0	Compra cocina + regulador + cilindro de gas	\$180.000.-
ESTRELLA CRECIENTE	65.364.630-5	Compra 3 Estufas	\$160.000.-
FOLKLORICO MILLAKURA	65.748.770-8	Compra de Equipo de Radio con Micrófono	\$150.000.-
VECINOS Y AMIGOS DEL ALTO	65.632.280-2	adquisición de 1 equipo musical , 1 horno eléctrico y servicios cuchillería	\$200.000.-
EL DERECHO A LA VIDA	65.778.610-1	Compra de cocina + refrigerador + equipo de sonido + escritorios	\$200.000.-
EL NINO JESUS	65.007.294-4	Compra de Cocina , Loza y Utensilio De Cocina	\$200.000.-

NUESTRO FUTURO	65.789.210-6	La Compensación a los Años De Sacrificio	\$200.000.-
ALBERTO HURTADO	65.769.950-0	Compra de cocina y utensilios	200.000
CLUB ADULTO MAYOR HUERTOS ORGANICOS MAIPU	65.796.470 -0	Compra de semillas + abono + herramientas	\$200.000.-
LOS ROBLES	65.510.740-1	Art. De Cocina + Ventiladores +Sillas +Manteles	\$200.000.-
HIPERTENSOS Y DIABETICOS RENACER	74.013.100-1	Mezas + Art De Escritorio + Insumos Taller De Manualidades	\$200.000.-
LAS DALIAS	65.502.870-6	Comprar Materiales para Realizar Trabajos Manuales	\$200.000.-
REINO DE DINAMARCA	65.361.360-1	Compra de Horno Industrial de cámara alta	\$200.000.-
MAR Y CIELO	65.069.610-7	Compra Estufas	\$200.000.-
RENACER A LA VIDA	65.627.510-3	Compra de materiales para taller de tejido	\$150.000.-
SAN JOSE OBRERO	65.636.740-7	Compra de buzos para los socios	\$200.000.-
LOS ANDES	65.477.020-4	Equipo musical+utensilio de cocina	\$200.000.-
TABITAS	65.515.980-0	compra de refrigerador	\$200.000.-
EMANUEL	65.506.320-K	Compra Estufas +Termos+Radio	\$200.000.-
NUEVA ESPERANZA	65.650.390-4	Compra de materiales para taller de bordado	\$150.000.-
UN NUEVO RENACER	65.293.610-5	Viaje a Ruta Del Mar	\$100.000.-
LOS DIAMANTES	65.628.220-7	Compra De Utensilios de Cocina	\$100.000.-
TALLER DE ANCIANOS INMACULADA CONCEPCION	65.335.200-K	Compra de Mercadería.	\$100.000.-
NUEVA FAMILIA	65.435.680-7	Adquisición de Canasta Familiares para el Club	\$100.000.-
		TOTAL	22.399.999

DISCAPACIDAD	RUT	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
UNION COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE MAIPU	65.409.890-5	Compra de Carpetas, Resmas, Pendón y trípticos	\$500.000.-
AGRUPACION TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO "AMISTAD"	65.914.310-0	Compra de Artículos y utensilios de cocina, mueble tipo closet	\$150.000.-
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ANDALUE Nº 837	65.165.110-7	Materiales para Arreglos de Oficina y Servicios Higiénicos	\$500.000.-
GRUPO DE DISCAPACITADOS Y AMIGOS SAN SEBASTIAN DE YUMBEL	74.877.600-1	Pago de Monitores y reparación de los equipos de la discapacidad	\$700.000.-
CIEGOS DE MAIPU	65.306.630-9	Compra de bastones, regletas, locomoción, honorarios y estímulo de Finalización	\$800.000.-
CENTRO ESPERANZA NUESTRA	70.021.390-0	Compra de juegos lúdicos para recreación de pacientes con discapacidad y pago de Servicios	\$1.000.000.-
		TOTAL	\$3.650.000.-

UNIONES COMUNALES	RUT	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Nº 2 DE MAIPU	71.935.700-8	Compra de Data Show, Equipo Musical y Cámara Fotográfica	\$600.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Nº 4	72.748.200-8	Compra de insumos para mantención de la Unión Comunal y material Tecnológico	\$600.000.-
UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES Nº 2 MAIPU	65.835.770-0	Adultos Mayores y Jóvenes de Opadi aprenderán Novedosas Técnicas	\$600.000.-

UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES DE MAIPU	65.137.040-K	Compra de Artículos de Oficina, tintas y toner	\$600.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MAIPU	65.171.880-5	Insumos de Oficina	\$600.000.-
		TOTAL	\$3.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias. Gracias a la Directora.

3.4.- Cambio Oficina Concejales.

Sr. Presidente: El cuarto punto de Tabla que tenemos hoy día es cambio de Oficina de Concejales. Nosotros hoy día estamos en una situación transitoria que tenemos que regularizar en uno o en otro sentido, pero tenemos que regularizar. De acuerdo a la aprobación de Concejo, hace ya bastante tiempo, el Concejo anterior dio la aprobación a una licitación para hacer un cambio en las oficinas de Concejales, que significó la construcción de todas unas nuevas instalaciones que hoy día están en el lugar donde funcionaban los Concejales. Esto tiene la funcionalidad necesaria para el trabajo de 10 concejalías, tiene las conexiones a punto de red, en fin, está todo listo para aquello. Sin embargo, en el intertanto la verdad es que los Concejales fueron instalados o ubicados en el Concejo anterior y naturalmente este Concejo se hizo lo mismo, en el piso 5° del Edificio Consistorial. Hoy día tenemos que definir, a ver, si hay ánimo para definirlo hoy día, si falta darle una vuelta lo podemos esperar una semana, pero hay que definir en uno o en otro sentido ¿Por qué?, porque si se define que se ocupan esas instalaciones el

Concejo, como fue programado inicialmente, lo que hay que hacer internamente en la municipalidad, es ver quiénes ocupan el 5° piso en el Edificio Consistorial. En caso contrario, si se define lo contrario, que el Concejo se siente más cómodo, prefiere trabajar en el 5° piso, es bueno hacerlo en forma explícita para cambiar un acuerdo anterior, acuerdo anterior que fue hacer un edificio para Concejales, ¿para qué?, para que de esa forma pueda la administración ocupar esas oficinas para requerimientos que también hay del personal. Esa es la situación que tenemos que hacer hoy día, no es un mero trámite administrativo, resolver, conversar, sino que tiene que ser traído al Concejo, esa es la razón por lo cual lo he traído. Yo no sé si hay ya un ánimo consensuado respecto a la materia, si quieren esperar una semana más, pero el punto es hoy día o en una semana más o en el edificio, o en las instalaciones hechas especialmente. Desde el punto de vista de la administración, la verdad es que donde se sientan más cómodos los Concejales, pero el punto es que hay que definirlo para ocupar el resto de las instalaciones. Sr. Presidente de la comisión.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Agradezco la democratización digamos de la posición y en definitiva por recomendación de todos los Concejales presentes, creo que es sano y legítimo que se someta a votación y en el fondo, bueno el Concejo decidirá de acuerdo a la propuesta de la autoridad donde se quiere quedar. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, pero me gustaría saber cuál es el ánimo del Concejo, porque yo quiero hacer una propuesta que sea del ánimo del Concejo, eso es un poco. Lo que sí quiero que se sepa que esto va a significar, en caso que prefieran permanecer en el edificio actual, hacer algunos ajustes en el edificio especialmente preparado para Concejales, por cuanto fue hecho con esa funcionalidad y si se va otra área del municipio, habrá que hacer algunos ajustes, eso va a significar algún pequeño gasto, no es muy grande, pero algún pequeño gasto. Así que me gustaría saber cuál es el ánimo, para eso someter a votación. Tiene la palabra la Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo he ido personalmente a conocer estas nuevas instalaciones. Como es un tema que hay que fundamentar por qué uno tiene una posición u otra, yo no puedo dejar de comentar acá las cosas como se hacen. A mí me parece que un recinto sumamente improvisado diría yo, no responde a los requerimientos que debería tener un Concejo, da la impresión que se hizo por el momento, como es que no se hizo algo pensando en el futuro, en algo permanente, en algo que realmente reúna las condiciones. Esta es una comuna enorme y quién nos dice que el día de mañana a lo mejor vamos a hacer más Concejales, no sé. Necesitamos un recinto adecuado para atender a nuestros vecinos como corresponde y creo que desde mí particular punto de vista, al menos en estos momentos esos requerimientos los podemos resolver en las actuales dependencias, en el 5° piso del Edificio Consistorial. Ahí tenemos una sala donde normalmente atendemos a los vecinos, hay una oficina donde podemos estar, convivir con nuestros secretarios, nuestro asesores, cuestión que no podría ocurrir en las dependencias nuevas, por cuanto las oficinas son demasiado estrechas y la verdad es que para poder atender a algún vecino cómodamente ahí, tendríamos que solicitar que salieran, estar 1 ó 2 personas no más ahí. Por tanto, creo que en lo que a mí respecta, yo decido por quedarme en las actuales dependencias y con la sugerencia, porque además a

mí me compete directamente el tema en términos de urbanismo, yo creo que debemos terminar con esa costumbre, no entrar a calificar, o con la forma mejor, de hacer las cosas pensando en el hoy, yo creo que de una vez por todas tenemos que pensar hacer ese tipo de cosas con una perspectiva más de futuro, con una mirada más larga y en ese aspecto yo creo tener claro hasta ahora, que el proyecto Bicentenario estaría viendo en esa perspectiva, una mirada más larga, no una cuestión mediática porque viene el Bicentenario y todo eso. Entonces creo que ese es el fundamento que tengo, que doy, para poder continuar en las actuales dependencias. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Hay algún fundamento contrario?, porque parece ser ese la mayoría. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto digamos a esto, yo sé la opinión de la gran mayoría de los Concejales, pero yo tengo que ser consecuente, era Concejal cuando se aprobó hacer una, en el fondo construir prácticamente de nuevo donde estaba el Concejo antiguo, que se había hecho el año 92, como emergencia digamos, para que estuvieran los Concejales y la aprobé. Y en el sentido hoy día, no sé si voy a ser el único naufrago, pero yo respeto digamos la mayoría y tengo que respetarlo porque si creo en la democracia tiene que ser así. Lo otro que me favorecía mucho a mí la parte de allá, es que atiendo mucho adulto mayor y le es más fácil para llegar y no estar tomando el ascensor, que hay algunos que le tienen miedo, o por enfermedad, etc., etc. Por lo tanto, yo me quedaría en el edificio antiguo, pero como le digo, sé lo que va a pasar y yo lo voy a respetar el acuerdo.

Sr. Presidente: Bien, hay dos posturas, me gustaría escuchar al resto del Concejo. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí Presidente, lo que pasa es que nosotros estamos trabajando de verdad y de verdad es que hasta las 10, 11 de la noche constantemente es un trabajo arduo, necesitamos una oficina un poquito amplia y ya estamos ocupando nuestras casas como oficina, porque la documentación es bastante y en cualquier momento estamos atendiendo gente y solucionando problemas, bastante. Tal vez no todo quede registrado a lo mejor, pero se trabaja bastante y cada uno lo hace en forma muy conciente. No lo podríamos hacer, creo yo, donde tal vez se diseñó la vez anterior con 8 Concejales, hoy día ya somos 10, pero también nosotros incorporamos a las organizaciones, las organizaciones son parte de nuestro trabajo, cosa que tengo entendido que no sucedía y van todas las organizaciones también a conversar con nosotros, aparte de los funcionarios, etc. Entonces necesitamos un espacio también digno y estoy de acuerdo con lo que dice la Concejala Nadia Avalos, la caridad debe comenzar por casa. Eso.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad es que yo comparto digamos lo que ha señalado la Concejala Avalos, en el sentido de que creo que lamentablemente la proyección de esta infraestructura adoleció de una cosa básica, que era pensar algo para el futuro y no algo para la hora digamos y yo creo que estamos claro digamos de que esta municipalidad en

la medida que ha ido creciendo los espacios son bastante reducidos. Pero yo como Concejal, lo digo concientemente, yo creo que el espacio tiene que ser no sólo un espacio digno para los Concejales, sino que también espacio digno para la gente que uno atiende y para las dinámicas de trabajo que tiene el Concejo. Las dinámicas que tiene este Concejo son distintas y por lo tanto eso requiere un espacio que lamentablemente no cumple la funcionalidad de lo que está proyectado, de manera que yo también comparto de que esta decisión hay que tomarla hoy día, porque las dependencias que están construidas perfectamente se pueden destinar para que las ocupen otros funcionarios, haciendo las ecuaciones que usted ha señalado, para la unidad que se defina que pueda desarrollar allí su labor y por lo tanto habría que hacerlo rápidamente para ver qué cosa es la que habría que adecuar para instalar alguna unidad municipal. Eso es lo que yo, es mi postura.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, a diferencia de la Concejala Nadia Avalos, yo no he visto las instalaciones, no sé quién más las ha visto. Comparto plenamente con lo que está diciendo Christian. Sin embargo, yo no puedo decidir por algo que no conozco. Si esas instalaciones fueron proyectadas para los Concejales, lamentablemente los Concejales anteriores a lo mejor no pasaban mucho tiempo allí, no trabajaban mucho, pero nosotros si trabajamos, necesitamos espacios, lamentablemente se proyectó de esa forma y si tenemos que irnos ahí, yo me voy, donde me manden voy a trabajar igual, hay otros municipios que ni siquiera los Concejales tienen oficinas, por ende yo me sumo a la mayoría, pero dejando en claro que los espacios que nos están dando, hay otros que no tienen esos espacios, me da la impresión que es la primera etapa del proyecto, va a haber una segunda etapa, según lo que yo entendía, donde se iban a hacer salas de reuniones. Efectivamente donde estamos, estamos bastante cómodos, podemos hacer reuniones con organizaciones, porque tenemos una sala específica para ello, pero es fundamental saber que en otros lados no hay oficinas y que a lo mejor también el 5° piso puede ser utilizado por dependencias municipales que si requieren de espacios y también tenemos que pensar en ello. Eso.

Sr. Presidente: Bien, ¿hay alguna otra palabra sobre esta materia? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente yo no sé si pudiésemos dejarlo, la verdad que no es que me de lo mismo, pero yo creo que también si hemos sido capaces de conversar algunos temas con los funcionarios, yo no he participado de otros temas con ellos, pero si ellos tienen dudas con este tema, sería bueno también darle una vuelta con las asociaciones de funcionarios, porque para unas cosas les consultamos, para otras no. Yo creo que ésta es una materia que a lo mejor si ellos están con dudas, consultarlo con ellos.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra. Parece razonable la opinión del Concejal Ovalle. Yo quisiera eso si que no dejáramos pasar la próxima semana, tenemos varios temas hoy día, como es día interferido, hemos ido dejándolo para semana siguiente y no forzar la votación, aún cuando sea con voto dividido, la verdad es que esto hay que

cortarlo de una vez por todas, por lo tanto si nos damos una semana más escuchemos la opinión de funcionarios y me interesaría eso si, si es que hay varios Concejales que no han ido a ver las oficinas, que puedan ir a ver las oficinas y lo vamos a poner en Tabla entonces la próxima semana. La próxima semana simplemente se vota, esta es la alternativa, esta es la opinión que se recabó de los funcionarios, esta es la opinión que estos son los costos mayores que significaría uno u en otro lado, tampoco es que no haya que hacer ninguna inversión al otro lado, también algo hay que mover. Esas son las alternativas. Efectivamente se programó para 10 Concejales, no para 8, naturalmente que el espacio es mucho más grande en el edificio y que lo podamos definir la próxima semana con toda la información arriba de la mesa. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, me gustaría solicitar si es que nos pueden, a lo mejor después del Concejo, mostrar las dependencias, porque a mí me interesa ir a verlas.

Sr. Presidente: Muy bien, después del Concejo, él que no pueda ir hoy día, la verdad es que se puede poner en comunicación con el Sr. Secretario Municipal y poder conocer las dependencias. Muy bien, entonces queda como punto para definir la próxima semana, sin ningún problema. A mí me parece que lo voy a traer a votación en todo caso, va a ser la opinión mayoritaria del Concejo, ese va a ser mi criterio para ver qué es lo que se vota, yo voy a hacer un chequeo telefónico con cada uno de ustedes y con la opinión mayoritaria eso es lo que voy a traer a votación. Muy bien, pasamos al quinto punto.

3.5.- Chile Barrio.

Sr. Presidente: Esto la verdad es que ha sido solicitado en el día de hoy, voy a darle la palabra a la Presidenta de la Comisión de Urbanismo y SMAPA, que nos ha pedido que esto lo incorporemos en Tabla. Entiendo que es el análisis de algo que ya planteamos en su momento, cuales eran los caminos de solución. Adelante.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, lo que usted dice, efectivamente es así, además esta comisión funcionó precisamente por eso, por una resolución de este Concejo para tratar el tema y poder buscar la solución. Pero sí creo que es necesario, brevemente, que recordemos, que pongamos en el tapete el problema éste, de donde viene este programa de Chile Barrio, cuál era el objetivo y qué es lo que sucedió acá. Creo que es absolutamente necesario para entender en su profundidad lo que está pasando acá y poder tomar las decisiones correctas. Bueno, atendiendo la resolución del Concejo, como ya dije, en dos reuniones de trabajo de esta Comisión de Vivienda, Urbanismo y SMAPA, el miércoles 8 de julio y el miércoles 15 de julio, con la asistencia de los Concejales Sr. Neme, Sr. Ovalle, junto a decenas de dirigentes de los comités involucrados, se conoció, debatió y finalmente se propuso para la consideración de este Concejo lo siguiente. Antes yo quiero dejar constancia de las excusas pertinentes por no poder asistir a estas discusiones, de los Concejales Sr. Vittori, Sra. Marcela Silva y Sra. Carol Bortnick. Bueno, el programa Chile Barrio surge en 1997, teniendo como propósito entregar solución de vivienda y servicios básicos a familias instaladas en campamentos

y/o asentamientos urbanos y rurales, en condiciones precarias y de pobreza. Hoy este programa se ha reemplazado por el programa Línea de Atención al Campamento y en síntesis aspira a desarrollar acciones para la superación de la pobreza, según lo señala el Gobierno. En el año 2004 entonces, por esta vía, el Gobierno Central transfirió 2.300 millones de pesos al municipio, recursos para solucionar el problema de viviendas, servicios básicos de agua potable y de alcantarillado a los vecinos de la zona rural de Maipú, Rinconada Lo Vial, El Maitén, el Pueblito La Farfana y Joaquín Olivares, en total la solución a 361 familias. Sin embargo, hasta la fecha, 17 de julio del 2009, los vecinos ven con impotencia que las obras que comenzaron en un momento, permanecen inconclusas. Ante la demora, el municipio responde que “el proyecto tiene un déficit de 5.500 millones de pesos, por un error de cálculo inicial y porque dado el tiempo transcurrido han subido los costos”. Lo digo entre comillas porque es lo que se dijo en la reunión respectiva. Cuesta creer que los especialistas en el tema y el personal técnico que participó en este programa, personal idóneo, haya incurrido en errores de esa naturaleza, con las consiguientes consecuencias que tenemos hasta el día de hoy y desde mí particular punto de vista, lo que es peor hasta ahora, que yo sepa, nadie se hace responsable en forma concreta. Frente a esto no puedo sino más que repudiar esta situación y repudiar la utilización política también que se ha hecho respecto de este caso, prometiendo en algunos casos lo que nunca se ha cumplido y en otros casos quedarse complementemente en la mera denuncia y no buscar las soluciones más concretas y reales. A esto hay que agregar la situación de los vecinos de El Maitén, que reciben agua del pozo que existe en las dependencias de la Universidad de Chile, cuya mantención de pago de luz y cloración del agua corre por cuenta del municipio. Debo señalar que existe un acuerdo firmado entre ambos para este efecto, pero por resolución del SERVIU, de acuerdo a una fiscalización que se habría hecho, esta agua no sería apta para consumo humano, por lo que existe un informe que señala que habría un plazo hasta el 7 de noviembre de este año, plazo fatal, el cual tendría como objetivo en el fondo cortar el suministro de agua potable en ese sector. Cabe señalar que de acuerdo a la información del Sr. González, encargado del área y del Director de SMAPA, el Sr. Ricardo Henríquez, se están realizando todas las gestiones pertinentes, tanto del propio municipio, como por parte de SMAPA, para demostrar que el servicio de agua potable sí cumple con toda la normativa vigente y en consecuencia al hacer esta demostración, que es efectiva, real, porque en estos momentos los vecinos están siendo suministrados con esa agua y si es que fuera cierto lo que se plantea, esta disposición del SERVIU, estos vecinos simplemente estarían en una situación de salud bastante mala. Por tanto, al demostrar que esta agua cumple con la normativa vigente, se tendría que dejar nula la posibilidad de que ocurriera este corte. De todas maneras, en el hipotético caso que esto ocurriera, existe un denominado plan b, que ha sido estudiado por las personas encargadas de la municipalidad, que consistiría en colocar en servicio inmediato la copa de agua ubicada en el sector del Liceo Reino de Dinamarca y más aún, se le adicionaría una bomba que otorgaría mayor presión de agua, para suplir la carencia de instalaciones adecuadas que existen al interior de las viviendas. En este punto me deniego un segundo, porque aquí una de las críticas de los vecinos habría sido de que al hacer funcionar esta copa de agua, las casas de los vecinos no tendrían presión de agua suficiente, por ejemplo, no podrían encender los calefón. Esta es una cuestión real, pero la verdad es que no se debe a que esta copa de agua no entregue el servicio adecuado con la presión suficiente, la verdad es que esta copa entrega los

servicios de presión suficiente, lo que pasa es que las instalaciones intradomiciliarias son tan precarias, que precisamente no permiten que exista mayor presión de agua. Por ejemplo, hay instalaciones que tienen muchas vueltas, estos codos que se ponen en las cañerías, muchas instalaciones un tanto desordenadas, entonces por supuesto que generan una baja de presión del agua, pero que no es atribuible, repito, a si empezara a funcionar esta copa. Actualmente el proyecto inicial tiene un costo de 7.900 millones de pesos, por lo que presenta el déficit que ya señalaba de 5.000 millones de pesos, los cuales serían factibles de conseguir con aportes directos del Gobierno Central, siempre y cuando el 50% de esto sea con aporte municipal. A la luz de los hechos y por el momento, de acuerdo a los antecedentes disponibles, ya sea por parte de los encargados del municipio, los Sres. Concejales que han expresado su preocupación frente al tema en esta sala y los propios vecinos, es que se propone lo siguiente: 1.- Poner en marcha a la brevedad un plan de mitigación, o un plan de transición, como quiera llamársele, que consista en hacer la limpieza, mantención de los estanques y reponer aquellos estanques en mal estado, los cuales se utilizan para almacenar el agua potable, en aquellos lugares donde los vecinos precisamente no tienen este recurso como lo tenemos todos. Poner en circulación de inmediato el camión que está parado en este minuto, por estar a la espera de una autorización de funcionamiento por parte del SERVIU también. Este camión tendría que hacer la limpieza de los pozos negros, especialmente en el Pueblito La Farfana, por cuanto hay una saturación de estos pozos y en este momento no hay un lugar posible para continuar con este tipo de excavaciones, es decir, no podemos llegar a la situación de que los vecinos no tengan un lugar donde depositar esos desechos. Por lo tanto, en este plan de emergencia, si podríamos llamarle, nosotros podríamos darle solución a la brevedad posible, viendo como solucionamos el tema de este camión, que es especialista en la recolección de esos residuos. 2.- Para el problema de fondo, la única posibilidad que hemos visto en estas reuniones para obtener los recursos por parte del municipio, sería a través de los créditos leaseback. Entendiendo que las condiciones y/o requerimientos del mismo, deberán dilucidarse precisamente aquí en esta sala, por eso yo solicité al Presidente del Concejo que pusiera el punto en Tabla y que pudiéramos opinar al respecto y debatir, porque éste es un punto sensible, es un nudo que tenemos que entrar a desarmar de alguna manera y tener posición. Ahora, sin perjuicio de esta propuesta, podría surgir otra propuesta distinta, hasta el momento dentro de las conversaciones en estas comisiones no vimos otra posibilidad, pero aquí podría surgir otra y lo que es más importante, sin tener que arriesgar el patrimonio municipal, porque eso yo creo que sería como el punto de kit en esta situación de poder optar por esta propuesta de los créditos leaseback. En consecuencia, en mí opinión, yo creo que es necesario establecer dos partes, o dos situaciones que habría que distinguir claramente en esta situación, una es la que tiene que ver con la responsabilidad individual y/o colectiva de los encargados de llevar adelante este programa y también de la responsabilidad política a quién o quiénes corresponda; y por otra parte, la solución definitiva de una vez por todas en el más breve plazo posible. Para ello se necesita la mayor voluntad política del conjunto de este Concejo indudablemente, de lo contrario, si centramos el tema únicamente sólo en los responsables, corremos el riesgo de entramparnos sin poder avanzar en esta solución, así lo expresé en las dos oportunidades en que nos reunimos en la Comisión de Vivienda y Urbanismo. A mí juicio, junto con discutir la posible solución, paralelamente se debería transparentar y decir la verdad de

por qué realmente no se llevó a cabo el proyecto en sus inicios. E insisto, estableces las responsabilidades correspondientes, si las hubiere, junto a las sanciones que ameriten, porque yo creo que es la única manera de asegurar que esto no vuelva a repetirse. Pero a pesar de ello, lo que necesitan los vecinos, por encima de cualquier otra consideración, es la solución definitiva del problema, eso lo sabemos todos acá, aquí la gran mayoría conoce el tema en terreno, ha ido al lugar y yo creo que cual más cual menos, no puede dejar de sensibilizarse frente a un problema concreto y real, que lo vienen sufriendo los vecinos, decían algunos por ahí, ya casi como 40 años tienen en ello luchando por la solución de este problema. Yo estoy de acuerdo con ellos. Y lo otro que también no puedo dejar de decir, que aquí tenemos que tener mucho cuidado con esto, porque es fácil utilizar políticamente también este tema, podría hacerlo cualquiera de nosotros, bueno, cada uno asumirá sus propias responsabilidades, pero yo invito a que definitivamente nosotros pongamos todo lo que tengamos de voluntad, de buena voluntad, para dar una solución definitiva a este tema, ojalá en el más pronto plazo posible, ojalá que sea una gestión positiva del conjunto de este Concejo, del conjunto y que tengamos esa altura de mira. Nosotros hemos convergido aquí independiente de las opiniones, o de las posturas políticas individuales y legítimas, pero hemos sido capaces de converger en varias situaciones. Yo creo que en esta oportunidad éste es un punto en donde deberíamos converger todos, al margen, que vuelvo a repetir, de cómo se haya suscitado este problema, de todas las responsabilidades habidas y por haber, tenemos que ser capaces, yo creo que tenemos que ser capaces de dar solución definitiva, esto no se puede prolongar más. Ese es el conjunto, no tan sintético, pero yo creo que era importante hacer una especie de cronología de los hechos, para entender mejor este problema y poder pronunciarnos de mejor manera y con las voluntades en forma bien positiva. Eso es lo que yo tengo que decir Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Se ofrece la palabra. Concejales Neme.

Sr. Antonio Neme: Bueno, yo asistí a la reunión que preside la Sra. Nadia Avalos y quiero ser bien corto y preciso. Estuvimos compartiendo con los vecinos y yo creo que acá hay un tema de confianza, los vecinos no le creen a la municipalidad, yo me pude percatar de eso. Se les ha prometido tanto, por muchos años y ellos ya están cansados, o sea, no saben a quién recurrir. Entonces yo creo y para ser muy breve, que lo primero es reestablecer las confianzas, punto uno. Punto dos, acá hay soluciones a largo plazo, que significan miles de millones de pesos, que yo no sé, la verdad, de dónde van a salir y hay planes de mitigación, como decía Nadia, soluciones rápidas, que sean soluciones de parche, pero al fin y al cabo que sean soluciones. Entonces ojalá que podamos tomar el toro por las astas, ojalá que podamos ver qué soluciones transitorias les podemos dar a estos vecinos, porque la verdad es que estuvimos ese día hasta las onces de la noche y vi muchos rostros desamparados, o sea, no tienen a quién recurrir y han perdido las esperanzas. Entonces lo que yo pido, es primero que nada que se puedan reestablecer las confianzas. Insisto, estos vecinos no creen en las autoridades, estos vecinos no creen en la municipalidad. Segundo, ver algún plan de emergencia rápido, que se les puedan solucionar algunas cosas. Y después estudiar y ver de dónde va a salir esta plata para erradicar, de una vez por todas, este problema. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Sólo para que lo tengamos claro, no vamos a hacer aquí una votación de una cosa tan importante como un leaseback sin traerlo con los datos específicos, para que tengamos claridad respecto a la ansiedad de la reunión, había cierta ansiedad en la sala respecto al tema.

Sra. Nadia Avalos: Perdón. Solamente el objetivo acá es por lo menos decir bueno es una posibilidad y estudiémosla, veamos cómo, puedo surgir otra, yo ya lo decía, bueno pero veámosla. Eso no más, gracias.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Carlos Richter, para no vernos obligados a suspender el Concejo. Bueno, vamos a tener que suspender el Concejo transitoriamente entonces. Se suspende transitoriamente el Concejo.

Después de 5 minutos se retoma la sesión.

Sr. Presidente: El Concejo es una institución democrática que tiene sus reglas, es abierto a la comunidad. En general lo que hemos hecho en varias oportunidades es que cuando hay un grupo de vecinos que quiere reunirse o expresarnos algo al Concejo, después del Concejo damos el espacio para ello, pero durante el Concejo tenemos la obligación de suspenderlo, esa es la razón por la cual lo hemos suspendido, más allá de haber aprovechado la ocasión para, en particular, ir al baño, un derecho humano creo yo. Pero vamos a retomar la discusión, aquí hay una propuesta de solución en general, que a mí en general me gusta, más bien coincide con la generalidad también que habíamos planteado anteriormente, pero quiero tener una primera discusión para traer en el próximo, o si el próximo está muy cargado, de todas maneras dentro del mes de julio, la solución definitiva para ser votada en este Concejo, porque a esto hay que ponerle plazos. No es necesario y además no puede ser hoy día, porque hay que traer las cosas bien afinadas financieramente, qué significa, pero la verdad es que quiero felicitar a la comisión por la discusión que se ha dado, por abrir una puerta de solución, en tres áreas veo yo, un área es la de fondo definitiva de inversión de largo plazo, la inversión grande más bien no de largo plazo, otra área es la mitigación y la tercera naturalmente es la responsabilidad. Naturalmente son las tres áreas de trabajo, pero tienen que correr por cuentas separadas, porque si una se une a la otra, finalmente trabamos la solución. Tiene la palabra el Concejal Carlos Richter, para que demos una vuelta, pero naturalmente esto lo vamos a resolver durante el mes de julio, la votación la vamos a traer al Concejo respecto a la forma de enfrentar los problemas de financiamiento, más allá que los planes de mitigación se pueden tomar en forma inmediata. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, buenos días. Súper corto. No quise intervenir, porque yo creo que los vecinos también tienen que manifestarse aquí en el Concejo. Yo por lo menos conozco a don Jorge, sé la realidad que está viviendo en su casa, con 3 pozos negros. Yo este tema no lo quiero hacer político Nadia, yo creo que el tema que viven los vecinos de Rinconada yo creo que ninguna persona que está acá lo quiere hacer político, pero a mí me da escalofríos cuando escucho la palabra leaseback, ¿Por qué tenemos que endeudar al municipio, siendo que esta municipalidad tiene recursos?, que mejor ejemplo, SMAPA, que todos los años tiene utilidades y lamentablemente no se han ocupado donde tiene que ser. Espero que la reunión que sea la próxima semana, de una vez por todas seamos transparentes y se diga en qué se invirtió los leaseback y los AFR. Tengo entendido que el 2007-2008 prácticamente fueron casi 9.500 millones de pesos de utilidades que tuvo SMAPA. A mí como Concejal me gustaría saber en qué fue invertido, por qué los vecinos de Rinconada tienen que seguir esperando, por qué nosotros tenemos que endeudar el municipio. Yo siempre he sido respetuoso de don Herman, don Herman siempre ha sido un hombre consecuente, él prácticamente hace un mes dijo que él nunca va a votar una propuesta que se va a hipotecar algún bien del municipio. Aquí existe una empresa que genera muchos recursos y que lamentablemente parece que no están llegando a los lugares donde tiene que ser. Así que espero que la próxima semana humo blanco para este tema, pero los leaseback no es necesario, porque este municipio tiene recursos y hay que saber bien invertirlos donde tiene que ser. La gente de Rinconada no puede esperar, por qué se ha esperado tanto tiempo, del 2005, para decir que faltan 5.500 millones de pesos. Entonces hay varias respuestas que nosotros como Concejales, que somos Concejales nuevos, que no somos los Concejales del primer periodo de don Alberto Undurraga, por qué ellos no plantearon eso, cuando fueron 4 años Concejales ellos. Eso no más sería, gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cristian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí yo quiero incorporar algunos antecedentes para esta discusión, yo también entiendo un poco a los vecinos, porque entiendo la indignación, porque la pérdida de confianza que ha señalado Antonio Neme no es una pérdida de confianza con nosotros, porque nosotros estamos, precisamente hemos estado abordando este tema desde que partimos, en febrero y eso hay que decirlo, porque yo creo que parte de la molestia de los vecinos es precisamente porque hubo el Concejo pasado, incluso hubo un Concejo que se hizo allá, se sesionó allá, en Rinconada Lo Vial y ahí se comprometieron un conjunto de obras que no se cumplieron, si las cosas hay que decirlas, porque éste no es un tema político, esto es un tema de confianzas, como se ha dicho. Y yo comparto con los vecinos de que aquí ha habido y lo digo con mucha altura de mira, ha habido falta de gestión municipal. Yo celebro la verdad es que hoy día hayamos puesto el tema en Tabla habiéndolo propuesto hoy día mismo, yo por lo menos estuve casi 6 sesiones pidiendo y no logré que lo pusiéramos en Tabla, porque yo siempre he creído que esto es una discusión que hay que dar y con antecedentes claros. Primero, aquí no se puede borrar de un plumazo que ha habido falta de gestión y los equipos técnicos tienen que responder por eso. Nosotros en este Concejo nuevo no podemos asumir una responsabilidad que no es nuestra, pero tampoco podemos obviarla, porque eso es necesario. Lo segundo, en el último Concejo que vimos esta materia, sólo se dio cuenta del estado de situación de

Chile Barrio, pero yo he pedido en este mismo Concejo que nos muestren un plan, los equipos técnicos, si esto es una tarea para la cual hay equipos técnicos, hay una Secretaría de Planificación Comunal, hay personas que el municipio contrata, profesionales, para que nos muestren un plan, yo no conozco un plan, que me digan mire faltan tantas obras y las vamos a ir haciendo por etapa 1, 2, 3 hasta concluir las obras que faltan. ¿Cuánto cuesta cada etapa?, no lo conozco. Y esa es una responsabilidad no del Concejo, es una responsabilidad de los equipos técnicos por mostrarnos cuáles son los caminos necesarios para abordar la solución de estos sectores que están postergados en Maipú. A mí me llama la atención y lo quiero poner aquí también aquí sobre la mesa, que no sólo el problema se resuelve construyendo las obras, por cierto resuelve el problema de alcantarillado y agua potable, pero me llama profundamente la atención que desde el año 2004 que estamos conversando este programa, la comunidad, la municipalidad no haya organizado a la comunidad, porque nosotros sabemos, yo el otro día se lo pregunté al Director del Agua Potable, ¿por qué el agua potable de Maipú no podía hacerse cargo de la operación del alcantarillado y el agua potable en Rinconada, en La Farfana?, qué es lo que me señaló el Director de SMAPA, me señaló que la municipalidad no tiene el área de concesión y como no tiene el área de concesión no puede hacer obras allí. La pregunta que surge de inmediato es por qué si llevamos discutiendo el tema del año 2004, por qué no se ha intentado tomar como área de concesión estos sectores, para que sea el propio servicio municipal de agua potable quien invierta, esa es una pregunta que la estamos recién haciendo y no la hemos contestado el año 2009, después de 6 años. Esa es la pérdida de confianza. Aquí el propio Director del Agua Potable me dijo, mire aquí del principio debíamos haber organizado un APR un agua potable rural, para que la gente se organizara y pudiéramos traer recursos, más recursos para estas obras, cuestión que todavía no se ha hecho, ni tampoco hemos mostrado cuál es la solución que los vecinos requieren. Por lo tanto, yo creo que, yo estoy de acuerdo que hay que entrar en una discusión, pero yo quiero ver el plan municipal de los equipos técnicos aquí, con número y con etapa, para que nos digan qué hacemos este año. Yo estoy de acuerdo que hay que aprobar inmediatamente, yo creo que eso no requiere ninguna aprobación Nadia hoy día, el plan de emergencia, porque eso hay que aprobarlo ya y lo podemos aprobar hoy día, no hay restricción para hacerlo, eso requiere de la voluntad del Concejo y lo podemos hacer. Pero lo segundo, es que para entrarnos en la discusión de cuáles son las etapas para abordar estas obras, eso requiere un esfuerzo del equipo municipal, no del Concejo. Y por último, quiero agregar lo siguiente, como dato para que la comunidad lo maneje, aquí se ha planteado el leaseback como una solución, yo creo de que hay otras soluciones para abordar el problema de los recursos de Rinconada Lo Vial, El Maitén, la Farfana, Joaquín Olivares y voy a dar algunos datos para que iniciemos esta discusión. Primero, el Servicio Municipal de Agua Potable, de acuerdo al estudio que se ha hecho de auditorías que se han hecho al Servicio Municipal de Agua Potable, el año 2007 el agua potable tuvo un excedente del ejercicio, vale decir utilidades, del orden de los 5.400 millones de pesos y las utilidades del año 2008, recién terminado el ejercicio, el agua potable tuvo utilidades del orden de los 4.394 millones de pesos. Yo hago una pregunta aquí en el Concejo, ¿en qué hemos gastado las utilidades de SMAPA, por ejemplo?, que son platas que van al presupuesto municipal. Yo me pregunto si la utilidad del año pasado fueron 4.394 millones, ¿podremos tomar parte de esos dineros hoy día para comprometernos con los vecinos para una etapa de construcción en El Maitén y

Rinconada?, primera pregunta. En ambos años, si uno suma los años 2007 y 2008, el agua potable ha tenido una utilidad de 9.810 millones de pesos, a mí me gustaría discutir aquí en el seno del Concejo cómo y qué hemos hecho con esta plata, porque alguien podría decir es que esta plata se ocupó para invertir en SMAPA, yo le digo aquí no, no se ha ocupado para invertir en SMAPA, por eso comparto la preocupación de don Herman el otro día respecto al leaseback, datos de una auditoría. ¿Cuál fue nuestra obligación por leasing del año 2007 en el agua potable?, 2.314 millones de pesos. ¿Cuántos fueron los aportes financieros reembolsables?, 3.038 millones de pesos. El año 2007 el agua potable se endeudó en 6.373 millones, ¿cuánto se invirtió el año 2008 en el agua potable?, 5.415 millones. Vale decir, todas las obras que el agua potable invirtió el año 2007 se hicieron con crédito, por lo tanto, el excedente del ejercicio en la utilidad que provocó el agua potable no fue ocupada en obras de inversión, por lo tanto se ocuparon en créditos. El año 2008 obligaciones por leasing 1.852 millones, aportes financieros reembolsables el año 2008, crédito, 4.102 millones de pesos. ¿Cuál es el nivel de endeudamiento en estos 2 años en el agua potable?, 13.340 millones de pesos. La pregunta es ¿cómo hemos gastado esa plata?, porque estos aportes financieros reembolsables se pidieron a 15 años, vale decir, cuando ninguno de los que estamos aquí probablemente estemos, la municipalidad no habría pagado un peso antes de los 15 años, porque el 2007 2008 se pagó cero peso producto de estos aportes reembolsables financieros, porque no existe una política hoy día de ir pagando esos créditos. Por lo tanto, la pregunta que yo me hago es ¿cómo hemos ocupado los excedentes del agua potable?, primera pregunta. Y la segunda pregunta es si podemos tomar parte de esos dineros para comprometernos con los vecinos de Rinconada, eso es algo concreto, pongamos los datos acá. Segundo, una propuesta concreta, la municipalidad y lo conversamos hace un par de días, hace un par de meses atrás, con varios Concejales, nos invitó el encargado de Espacios Públicos, a una reunión donde nos mostró que hay más de 30 propiedades municipales, muchas de ellas por muchos años en desuso, o que no se usan, él dijo bueno, en tiempos de crisis, uno pudiera echarle mano a estas propiedades para convertir estos activos en dinero. Yo me pregunto, ¿habrá algún terreno que a lo mejor nosotros podamos disponer para venderlo, ese activo y hacer ese terreno en plata, para de una vez por todas comprometer esos dineros en estos sectores? y que eso no signifique endeudamiento, segunda propuesta. Y por lo tanto, yo creo que hay más de una propuesta, el tema es que siempre nos vamos a lo más fácil, que es el crédito y eso yo digo hoy día y quiero proponer aquí en el seno del Concejo que traigamos esta discusión al Concejo, porque hoy día estos 13.340 millones de deuda que tiene el agua potable, es una hipoteca que estamos haciendo del agua potable y probablemente cuando muchos de los que tomaron esa decisión de endeudamiento están aquí, mañana no van a estar cuando haya que pagar esa cuenta y si esa cuenta no la pagamos, en definitiva lo que estamos haciendo es que esa hipoteca la pueden comprar perfectamente bancos, porque los aportes reembolsables, financiados reembolsable, hoy día los están comprando 2 bancos, los pagarés que debería estarlos comprando el municipio los están comprando los bancos. De manera que yo la pregunta que me hago, de aquí a 15 años, ¿cuánta plata hipotecada tendremos de los activos del agua potable y si el agua potable realmente va a ser de Maipú? Eso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Carlos Jara y la Concejala Nadia Avalos.

Sr. Carlos Jara: Sí, respecto a las dos líneas de trabajo, yo me quedo con una que dice Nadia, en buscar a los responsables, pero para eso hay que formar una comisión investigadora, para la cual me ofrezco. Así que propongo al Concejo hacer una comisión investigadora para el efecto, de los fondos que llegaron de Chile Barrio, en qué se invirtieron, etc., etc.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Dos cosas, uno, yo estoy de acuerdo con lo que planteaba el Concejal Neme, de que aquí tenemos una gran tarea, me incluyo, aunque yo no tengo responsabilidad en esto, en que nosotros tenemos que trabajar el tema de las confianzas con los vecinos, porque aquí nos echan a todos al mismo saco, aquí están los que prometen y prometen y nunca cumplen, como dicen los vecinos, lo cual es verdad porque aquí tenemos una prueba concreta, tangible de eso que ha ocurrido y que no es tarea sencilla tener la confianza de los vecinos, ese es un tema. Y que por lo demás es una obligación, sobretodo los que están aquí, de hacer ese trabajo, porque o sino entonces con que moral nosotros le decimos a los vecinos, mire vecino participe, vecino opine, jóvenes inscribáense en los registros electorales, ¿con qué moral?, entonces ese es un tema acá, aquí las cosas confianzas perdidas tienen que nuevamente desarrollarse y tenemos que empezar por ahí. Vuelvo a repetir, yo estoy dispuesta también a cooperar y a aportar en ese sentido, aún cuando yo no tengo vela en este entierro. Y lo segundo que tengo que decir acá y ser súper clara, porque en esto de la transparencia decir la verdad, aquí yo creo que no es válido, no es un fundamento decir, sacarse los pillos como se dice en buen chileno, decir mire es que es del Concejo anterior y yo no tengo nada que ver. Aquí la verdad es que cada uno de nosotros los Concejales, representamos un partido político determinado y fuimos en listas determinadas, aquí hay Concejales de la Alianza, de la derecha, aquí hay Concejales de la Concertación y aquí hay una Concejala de Juntos Podemos Más. En su oportunidad, muchos de los que estuvieron acá hicieron campañas por muchos de los Concejales que estuvieron acá, esos que están criticando hoy día. Este no es un tema de personas, por eso yo decía, no hagamos utilización política de esto mañosamente, porque aquí hay responsabilidades políticas y ninguno de los que está presente y yo aquí me libro, yo aquí me libro, yo no tengo nada que ver, ninguno deja de tener responsabilidad política frente a este tema y esto los vecinos lo tienen que saber, porque eso es parte de la verdad y la transparencia de una buena vez acá. Entonces, por lo tanto, que bueno que surjan buenas propuestas acá y otras propuestas, eso es lo que yo quería provocar, que bueno, quiere decir que se cumplió el objetivo, pero no vengamos a decir mire es que yo no tengo nada que ver, no, aquí hay responsabilidades políticas, cada uno representa un partido político, como aquellos Concejales que estuvieron acá y tomaron decisiones o no las tomaron. Conuerdo don el Concejal Jara y que bueno que él tome la iniciativa y diga, bueno aquí tenemos que hacer una investigación, ¿por qué estamos en esta situación?, si yo lo repetí en este informe, que afortunadamente lo escribí, lo tengo por escrito y lo voy a entregar a todos lados, porque yo he dicho que si dejamos pasar esta y solamente nos circunscribimos en cómo funcionamos, esta situación corremos el riesgo de volver a repetirla y eso no lo podemos permitir. Entonces yo creo que seamos serios y responsables, porque nosotros aquí

estamos haciendo política, aquí estamos haciendo política y estamos, representamos políticamente algo acá, estas cuestiones no son etéreas ni del otro lado. Entonces yo quiero dejar bien en claro eso a los vecinos que están aquí presentes, porque hasta cuando nos cuentan, hasta cuando nos cuenteamos entre nosotros mismos, aquí hay que decir la verdad. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Vamos a cerrar el debate sobre esta materia. Hay dos propuestas que tenemos que discutir, las dos durante julio, la creación de la comisión investigadora respectiva y la definición de cómo financiar del orden del 40%, para que el Gobierno financie el 60% restante. Voy a partir por las soluciones, para después referirme a algunas cosas de fondo que se han señalado en el debate. Por lo tanto esas dos cosas durante el mes de julio, las resolvemos, las traemos acá y avanzamos en dicha materia. Respecto al tema del plan de mitigación, no es necesario votarlo en el Concejo, lo hago propio en forma inmediata para trabajar en aquello. Ahora, respecto a los temas que se han discutido acá, primero respecto al plan de solución, fue justamente lo que se mostró hace algunas semanas, un plan concreto, donde venía cada una de las obras pendientes y con el monto correspondiente y que eso sumaba los 5.500 millones. Y ¿por qué sumaba los 5.500 y no los 4.500, que es la cifra estimativa anterior?, porque estimábamos entonces la realización de un colector para no tener las plantas de tratamiento, porque lo habían solicitado los vecinos, porque tiene un costo de operación, porque tiene un costo ambiental y porque hemos tenido problemas sucesivos con la Universidad de Chile respecto de la entrega del terreno. Por lo tanto, el plan fue justamente lo que se expuso en el Concejo anterior. Respecto al problema presupuestario y respecto a dónde se invierten los recursos de SMAPA, todos los recursos de SMAPA están en el presupuesto municipal, por lo tanto, lo de SMAPA se invierte en dos fuentes, para inversión, una porción en algunos años y para el gasto municipal con todo el conjunto de gastos. Todo ello está en el presupuesto municipal. Por lo tanto, hoy día no es posible echar mano a la caja para hacer el financiamiento y como no es posible echar mano a la caja, por los problemas presupuestarios, por el presupuesto ajustado, por las distintas razones que ya hemos conversado y serán materia de otro Concejo, es que se propusieron en su momento dos posibles alternativas, un leaseback o la otra alternativa era un convenio de reprogramación, ambos son traspasar en el tiempo el aporte municipal, eso es lo que hace un crédito, traspasar en el tiempo el aporte municipal, la diferencia entre uno y otro es que el leaseback se hace con el sector privado y el convenio de reprogramación se hace con el Gobierno. Sin embargo, en el Gobierno no hay ninguna línea hoy día que tenga un convenio de reprogramación. Se ha planteado una tercera alternativa, que es la venta de activos, a mí juicio no es buena alternativa, porque la municipalidad tiene en sus manos subirle el precio a los activos, ¿cómo?, a través de la regulación del territorio, por lo tanto vender hoy día la verdad es que puede ser una mala alternativa desde el punto de vista financiero, mejor hacer un cambio del plan regulador, cambiarle el precio al terreno y en ese momento, no sólo a ese por supuesto, sino que a todo lo que tiene que ver con el sector, y en ese momento tener mayores ingresos para la municipalidad. Pero sin duda que es una alternativa, podemos verla. Lo que es claro, es que hoy día este programa tiene un déficit de 5.500 millones de pesos, para financiarlo con los nuevos requerimientos, con los requerimientos iniciales un déficit de 4.500 millones de pesos. ¿Por qué se produjo el déficit?, se explicó también en la sesión

anterior, se explicó que Chile Barrio costeó el programa mal, lo costeó en general a costo urbano, tanto así que hasta el año pasado nos discutía a la municipalidad que los costos que salía este programa estaban abultados, porque la municipalidad estaría aprovechando ponerle todo un mayor diámetro a las tuberías para financiar futuros proyectos inmobiliarios para SMAPA en ese sector, eso se nos dijo, septiembre, octubre del año pasado y quizás antes, julio, agosto, por ahí debe haber sido, del año pasado. Tuvimos que entregar todos los antecedentes al SERVIU, todos, para que se dieran cuenta que las obras que estamos realizando son obras exactamente que fueron las que consultó Chile Barrio, no hay ni una pulgada, ni un milímetro adicional, de manera tal que los costos en el sector rural son distintos a los costos en el sector urbano. Ese es el origen del problema, que ha generado otros problemas y que hay algunas dificultades generales en el municipio, claro que sí, hay una y que tiene que ver con la forma de programa, también se expuso en la sesión anterior, que es la pérdida del valor real del dinero, porque este programa, contrariamente a los PMU, contrariamente a otros programas de inversión del Gobierno, se entrega toda la plata y queda empozada y se pierde el valor del dinero, porque naturalmente ningún municipio tiene una meza de dinero para estar invirtiendo y además que es tremendamente riesgoso estar invirtiendo en el mercado de capitales, para sacar interés por la plata. Eso, por cierto que hay una dificultad, es una dificultad media, o sea, es una responsabilidad a medias, una parte del programa, porque así lo hacía, todos los programas nuevos del Gobierno no son así, se traspasa contra estado de pago y es razonable, éste no y eso significó una pérdida de valor. Bueno ese es el conjunto finalmente, yo estoy convencido que no va a haber solución, por más que se hagan discursos acá, por más se hable que dónde está esto y que dónde está esto otro, la verdad no va a haber solución mientras el municipio no esté dispuesto a poner una cantidad de plata. No veo disponibilidad en el Gobierno a entregar 5.500 millones de pesos. Sin embargo, sí veo que si nosotros aportamos con una cantidad importante, en cualquiera sean los mecanismos, al Gobierno le va a dar lo mismo, cualquiera sean los mecanismos, la verdad es que la diferencia puede provenir del Gobierno y de eso solucionar el problema. Respecto a la confianza, obviamente yo no dudo mucho de este tema, tienen toda la razón los Concejales que han hablado, mientras no esté resuelta la última de las obras, aquí hay un problema de confianza, porque son 40 años, porque son 40 años de esta materia y porque además los plazos, por distintas razones se han corrido, se han corrido y se han corrido, hoy día por esta razón presupuestaria y en ese sentido los vecinos tienen toda la razón. Por lo tanto, durante el mes de julio lo que vamos a hacer es traer una propuesta concreta, para que el Concejo la vote y además, resolver el tema de la comisión investigadora, para que veamos las responsabilidades y si hay responsabilidad del municipio, también asignar entonces las distintas sanciones que correspondan. Pero fundamentalmente lo que tiene que ver con el costo, con el costeo de esto, esto fue un problema de Chile Barrio, que lo genera en forma equivocada, ese es el marco del problema. Yo agradezco a la comisión que lo hayan discutido, que hayan invitado a los vecinos, que hayan tenido un marco de un acuerdo, vamos a analizar la propuesta que se trae también, para traer las ventajas y desventajas, aquí hay que tomar una definición más general respecto a las ventajas y desventajas de una y otra. Una palabra sobre el endeudamiento en general, en todo el mundo, en empresas públicas, en empresas privadas, las familias en todo el mundo, el endeudamiento es una forma para financiar la inversión de largo plazo, eso no está mal si las cifras son conservadoras, si las

cifras son adecuadas, el problema del endeudamiento es el sobre endeudamiento, pero los países se endeudan para inversión de largo plazo, las empresas públicas y privadas se endeudan para la inversión de largo plazo. No es razonable una inversión que dura 40 años, que son los estanques, pagarlos con la caja, que es la caja social, que es el trabajo municipal, que es el trabajo que hacemos en el municipio. No es razonable, por eso existen los AFR. Dicho de otra forma además, los AFR la verdad que lo que se hace es financiar el crecimiento de la ciudad con los flujos futuros, no financiar el crecimiento de la ciudad con los que ya están en la ciudad. ¿Por qué no le gustan a las inmobiliarias los AFR?, porque con eso ellos tienen que meterse la mano al bolsillo. Estar en contra de los AFR como principio, la verdad es que está equivocado por lo que es el financiamiento a largo plazo, pero también es hacerle el juego a las inmobiliarias, no es correcto eso. Los invito a que podamos tener una sesión menos apasionada respecto a este tema de los AFR y por supuesto tomar los temas de resguardo, hasta cuánto, hasta qué monto y mirar la industria sanitaria, porque aquí se mezclaron temas, mirar la industria sanitaria. En la industria sanitaria cuál es el endeudamiento general, cuál es el permitido, cuál es un clasificador de riesgo considera que es conservador, bueno bajo ese tenemos que estar, ni siquiera en ese, bajo ese, pero estamos muy abajo todavía y por eso el personal de SMAPA, los directivos de SMAPA han impulsado también el trabajo con los AFR. Yo quiero agradecer a la comisión, agradecer a su Presidenta, a todos quienes participaron y a quienes participan habitualmente y se excusaron en esta oportunidad, para que podamos durante el mes de julio traer estas dos materias y resolverlas. Bueno en el mes de julio nos quedan dos sesiones. Y poder traer estas dos materias, votarlas y ojo que el trabajo ya sea la venta de activos, o ya sea el leaseback, es un camino largo, porque hay que ir al Gobierno, el Gobierno tiene que autorizarlo, tiene que ver que las cuentas del municipio estén sanas, si las cuentas del municipio están sanas lo autoriza, después hay que hacer una licitación, la asignación se asigna al más barato, es un camino largo, pero inmediatamente tenemos aprobado el camino, podemos trabajar en paralelo las obras, porque se va pagando con aquello. Así que le agradezco a la comisión nuevamente y pasamos al siguiente punto de Tabla.

IV Varios

Sr. Presidente: Vamos entonces a Varios. Se ofrece la palabra. Concejales Carlos Jara, Concejales Marcelo Torres, Carlos Richter, Marcela Silva, Carol Bortnick, ¿alguien más en varios?, Christian Vittori. Muy bien, tiene la palabra don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, me llegó una carta, Maipú 12 de julio del 2009, Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, cuyo Presidente es don Angel Bernal Páez, Presidente y Mónica Villarroel Pacheco, Secretaria, donde reclaman porque la subvención que a ellos se les otorgó fue muy desigual a otras, ellos pidieron un millón 800 mil pesos, se les otorgó solamente 600 mil pesos, en consecuencia que el año pasado se les otorgó 800 mil pesos y ellos atienden eficientemente a 800, 900 vecinos. Así es que por lo tanto ellos hacen este reclamo y yo lo dejo aquí para que quede en acta. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Si nos puede hacer llegar la carta también, por favor. Concejal Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Sr. Presidente. Lo conversamos afuera, en pasillo, en realidad esta es una situación bastante beligerante este último tiempo en materia municipal, pero significa y dice relación con el dictamen de la Contraloría, el 8.466, de febrero del 2008, esto yo creo que hay que tener poner bastante atención las asociaciones de funcionarios de la Municipalidad de Maipú, que establece un incremento respecto del D.L. 3.501, del año 80, el que debía calcularse sobre la totalidad de las asignaciones de carácter permanente, es decir, actualmente este incremento sólo se calculaba en base al sueldo base. En definitiva, este tema se tomó a la ligera en alguna medida, pero hoy día existen municipio que ya están pagando este incremento, otros que están estudiando el tema, otros que han hecho consultas a la Contraloría General de la República, pero en el fondo esto viene a revitalizar un poco una necesidad remunerativa de los funcionarios municipales, particularmente en lo que significa la asignación municipal, la bonificación de la Ley 18.717, la bonificación de la Ley 18.675, la bonificación de la Ley 18.566, la asignación de modernización de la Ley 19.529 y para el caso que no compete a esta municipalidad, que es la asignación de zona en los casos que proceda. Esto significa hoy día un incremento aproximado de un 20,1% de las remuneraciones de las personas que funcionan en la planta de la municipalidad, que funcionan a contrata y que funcionan en las suplencias. Obviamente aquí significa un peligro para el presupuesto del municipio, pero obviamente la administración tendrá que atender esta necesidad y buscar los mecanismos para regular y solventar este pago. De todas maneras existe una motivación, yo sé que hay una posición de la Asociación Chilena de Municipalidades, particularmente de muchos Alcaldes, pero es inevitable a que los funcionarios municipales propongan hoy día un reclamo de ilegalidad frente a la reclamación de estos derechos, en definitiva porque aquí hay un plazo de prescripción de 6 meses, tal cual lo regula el artículo 98 de la Ley 19.883. Pero en definitiva, lo que se está asentando hoy día como jurisprudencia, más allá que existe sólo un dictamen de la Contraloría General de la República, en la Región de la Araucanía, es que ya hay 2 municipios, por lo que tengo entendido y he averiguado, que desde la semana pasada que ya están pagando esta asignación, hay otros municipios pobres y honrados, más allá que se los critique, que también están en la idea de pagar esta remuneración, nunca fuimos de la idea de generar convenios de pagos en algunas cuentas, pero en definitiva creo que los funcionarios no pueden esperar y la reivindicación de los derechos creo que está a la mano de ellos y obviamente las autoridades municipales tendrán que tomar los caminos que correspondan a nivel presupuestario y a nivel de administración. Eso Sr. Alcalde, gracias.

Sr. Carlos Richter: Primero saca aplausos Concejal. Bueno recién el Concejal Jara tocó la iniciativa de crear una comisión que investigue el tema de SMAPA, de los recursos, Chile Barrio. El 2 de diciembre, voy a leer textualmente un reportaje que salió hace 3 domingos atrás, lo tengo aquí en mis manos, el Cuerpo D, de ahí se lo hago llegar Alcalde, que es bastante importante para que lo lea. El 2 de diciembre por primera vez las máximas autoridades jurídicas de nuestro país, el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal

Nacional, el Presidente del Consejo de Defensa del Estado y el Contralor General de la República, firmaron el compromiso de intercambio de información para prevenir la falta a la probidad de los funcionarios públicos. Hay que aumentar las sanciones y lo más importante, se sienten plenamente independientes frente al Gobierno. Yo creo que este reportaje lo está dando en el callo lo que está pasando aquí en el municipio. Pero lo que más me llamó la atención, fue dos comentarios que menciona El Mercurio, de dos personajes importantes en el tema de jurídico, que es don Sabas Chahuán, que es el Fiscal Nacional, que dice textualmente: La corrupción que implica abuso de poder, es de un repudio ético y moral, sea poder económico o por el cargo público. La señal que hay que dar es perseguir al corrupto, da lo mismo el sexo, su condición económica, o su cargo público. Yo creo que son bastante claro el Fiscal, lo que hay que hacer cuando una persona comete un error cuando tiene un cargo público. El otro comentario, que textualmente dice don Ramiro Mendoza, que es el Contralor General, dice Tenemos que generar los ambientes donde nacen los héroes y evitar aquellos donde surgen los villanos, que son esos donde los procesos están mal llevados, hay relajo en los controles internos, e indolencia en la fiscalización de los recursos públicos, el mejor control de la administración es el control jerárquico, cada jefe tiene que controlar su unidad. Yo creo que a mí me llamó bastante la atención, porque hace como 3 semanas atrás me llegó un correo a mí correo personal como Concejal, de un comunicado interno, que se iba a producir un ajuste presupuestario dentro del municipio, tengo entendido que venía firmado por usted Alcalde, porque decía AU, Alberto Undurraga. Entonces a mí me llama la atención justamente, justo esa misma semana sale esta declaración de El Mercurio. Por una parte me alegro mucho que exista este frente ante la corrupción, porque este municipio tiene que hacer bien las cosas, tiene que ser transparente y lo más importante, respetar a las personas, sobretodo a los funcionarios, que este último tiempo han sido pasados a llevar en sus derechos. Yo creo que Alcalde es el momento de conversar, como dice el Concejal Ovalle, no solamente algunos temas, sino que también conversar con los funcionarios lo que está pasando este último tiempo. Usted por lo menos tuvo 7 días de descanso con su familia, algunos funcionarios, los que fueron despedidos, yo sé que no están viviendo unos momentos muy felices, por el despido que está pasando acá en el municipio. No hay que esconder lo que está pasando acá, son los despidos que están pasando con los honorarios, que también son funcionarios. Ese es un tema. El otro tema que también salió en la prensa, pero prensa comunal, que es financiada por el municipio, que es Cambalache, que acá está su director, colocó en un título, el 10 de julio La Suertecita, el que la Sigue la Consigue. Para que sepan algunas personas, 50 vecinos se tomaron las dependencias de DIDECO, reclamando por el tema de la ficha de protección social y algunas cosas puntuales con los niños y cajas de mercadería. Tengo entendido que consiguieron lo que pidieron ellos, prácticamente estuvieron una hora sin salir la gente del departamento de DIDECO. Pero a mí me salta la duda Sr. Alcalde, porque algunos presidentes de juntas de vecinos fueron a conversar conmigo si esa era la forma democrática de pedir las cosas aquí en este municipio. Yo quiero ser bien respetuoso, yo dije que no, que esa no es la forma de conseguir las cosas, hay que seguir los conductos regulares, pero lamentablemente veo que así se están consiguiendo cosas. También están preocupados algunos vecinos por el tema de los dulces, que todos los años y todos los Alcaldes lo han hecho, don Herman, Roberto Sepúlveda, usted en su primer periodo, pero tengo entendido que este año no se va a entregar a ninguna junta de

vecinos dulces para el Día del Niño. Yo creo que algo se está haciendo mal, usted recién acaba de decir que la plata que genera SMAPA se va en temas sociales y que mejor, nuestros niños que tengan sus dulces por lo menos para el Día del Niño. Así que Sr. Alcalde yo estoy un poco preocupado con esta situación, hay muchos vecinos que están inquietos, yo quiero ser bien respetuoso, no quiero ser tan político, porque para mí esto es una golosina en un año electoral, se va a elegir Presidente y Diputados, pero mi intención no es meterlo en estos temas políticos. Así que espero que para los vecinos tengan sus dulces para el Día del Niño, que yo creo que es una inversión baja en lo que se ha comprado este año en otras cosas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Qué dice el letrado?, que yo no veo de acá. OK. Muchas gracias, le voy a contestar después. Concejala Carol.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, primero quisiera informar que yo el día 22 de mayo solicité por una carta entregada al Secretario Municipal, que se me informara acerca de la ficha de protección social, su situación. Esta información me llegó a mi oficina hace una semana atrás. Lo que no he corrido mucha suerte con algunos pedidos, son con 3 solicitudes que también entregué por carta formal en este Concejo, pero del día 15 de mayo, o sea, hace 2 meses atrás, las cuales volví a reiterar verbalmente el día 12 de junio. En ese entonces se me dijo que se habían quedado en el tintero, pero parece que el tintero un poco profundo, porque eso fue hace un mes atrás y todavía no recibo la información. Por tercera vez, por tercer mes también, vuelvo a solicitar por carta formal, lo primero es la cartera de inversiones en infraestructura y el estado de avance de los proyectos de infraestructura aprobados durante el ejercicio de este Concejo. A mí esto me preocupa particularmente por el tema de mano de obra, la contratación de mano de obra. El segundo es la implementación y estado de avance de cada una de las medidas aprobadas para promover el empleo en la industria y comercio local de Maipú, las direcciones y unidades responsables de la aplicación y seguimiento de cada una de estas medidas, ya que he participado en diversas comisiones donde se han tratado distintas licitaciones y no he visto contemplados estos aspectos. Y por último, es una situación que se conversó en una reunión realizada con el Sindicato de Trabajadores de la Feria Libre Villa San Luis, esta reunión se realizó el 24 de abril y ahí usted habló la posibilidad de evaluar la rebaja de patentes en los feriantes, como medida paliativa por efecto de la crisis económica. Reitero y quiero que quede en acta, que esto yo lo solicité el día 15 de mayo, estamos a 17 de julio y por tercera vez lo estoy solicitando. Y un tema que tocó el Concejal Richter, pero que yo también me comprometí a plantearlo acá en Concejo, me llegó una carta de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de Maipú, cuya Presidenta es Gladys Lobos y también Adriana, que está por acá, y también se me acercaron otros presidentes de juntas de vecinos, preocupados por la situación de la entrega de dulces para el Día del Niño. Entiendo la dificultad económica de la municipalidad, pero creo que el tema de los dulces es bastante menor dentro de un presupuesto municipal y el beneficio que se le puede dar a esos niños es muy importante. Yo desconozco cómo se ha tratado esto en los otros años, o las gestiones que hace DIDECO, pero creo que también hay un tema de gestión. Yo siendo una simple ciudadana, moviendo y hablando con algunas personas, pude conseguir algunas cajas de dulces, para poder repartir en algunas juntas de vecinos, gente que se me acercara a pedir, no es gran volumen, por

ende no lo puedo hacer masivo ni extensivo a la comuna, pero creo que no es sólo de recursos, también mover contactos, o hacer algunas gestiones que nos permitan que los niños de verdad tengan un Día del Niño como se merecen y como todos los años. Encuentro un poco paradójico que seamos Maipú una comuna tan grande, creo que es la segunda comuna con mayor infancia del país y no podemos ni siquiera darles una pequeña bolsita de dulces, es bastante triste y preocupante, por lo menos. Así que quería reiterar lo que dijo el Concejal Richter, en compromiso a las juntas de vecinos que se acercaron hasta mí oficina. Eso.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, solamente dos peticiones, a raíz Sr. Presidente de la discusión del documento que entregó usted en la Comisión de Finanzas, respecto del tema del déficit presupuestario, se esperaba que esa fuera una materia que hubiésemos podido conversar después del último Concejo. Sin embargo, hasta el día de hoy no llega ningún antecedente adicional y vamos a tener una discusión respecto de ese tema. Así que la petición es que ojalá, a raíz un poco de la declaración que nos acaban de entregar las asociaciones de funcionarios municipales, vemos que hay una preocupación, no sólo de la comunidad, sino que una preocupación de los funcionarios y de las asociaciones respecto del tema del déficit presupuestario. En razón de ello quiero también recordarle, voy a hacer entrega formal del memorándum 15-09, en uso de las facultades que me confiere la letra h) del artículo 79, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito se me informe lo siguiente: 1° En conformidad al certificado N° 880, de fecha 15 de junio del presente año, la Secretaría Municipal certifica que en la sesión ordinaria 746, celebrada el 12 de junio del año 2009, el Concejo Municipal resolvió aprobar, tal como lo señala la Ley 18.695, en su artículo 80, contratar una auditoría externa para que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales. En función de lo anterior, se requiere que en la próxima sesión de Concejo Municipal la unidad técnica respectiva informe y exponga los términos básicos para contratar la mencionada auditoría externa. 2.- Asimismo, tal como lo señala la reiterada jurisprudencia de la Contraloría General de la República, en sus dictámenes N° 22983 del año 2000, N° 32335 del 21 de julio del año 2002, al Concejo Municipal le corresponde 1° Decidir los términos de la contratación de la auditoría y los periodos de evolución de la misma. Para el caso señalado está referida evaluar la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera para los periodos 2007, 2008 y primer semestre del 2009. Determinar los contenidos del informe que espera recibir, antes de firmar el contrato pertinente. Para ello se requiere que la unidad técnica respectiva haga llegar los antecedentes a la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales. Finalmente, esta discusión corresponde al Concejo Municipal, en la cual por cierto el Alcalde no puede tomar parte de la discusión, ni votar cuando el Concejo lo fiscaliza, tal cual lo señala el artículo 80 de la ley. Toda esta información es de vital importancia para el trabajo del Concejo y por lo tanto lo hago entrega formal. Y lo segundo, es otra petición formal, también en uso de las facultades del artículo 79, se me informe lo siguiente: 1° Conforme al acuerdo 1610 del Concejo Municipal, se autorizó hasta por \$36.865.800.- en compra directa a una, dos, tres ó cuatro empresas, por precios unitarios de hasta \$2.700.- por ficha de protección social, a empresas validadas por

MIDEPLAN y en las mismas condiciones laborales que exigen cada una de las licitaciones de la municipalidad. En razón de lo anterior, se solicita a la Directora de DIDECO informe por escrito y de cuenta ante el Concejo Municipal, del resultado de lo acordado en el Concejo Municipal. Esto es en relación a que el Concejo autorizó la contratación directa de una cantidad de empresas y que nos de cuenta en realidad cuál es la demanda actual, cómo estamos atacando esa demanda, en función del número de fichas de protección social, como se ha indicado acá en el Concejo. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, primero quiero agradecer la invitación de algunos dirigentes a una capacitación efectuada el día sábado, en la Universidad Las Américas, donde hubieron más de 80 dirigentes sociales. Agradecer la participación de Juan Ignacio Alarcón y María Laura Toro, abogados de la Comisión Asesora Presidencial para la protección de los Derechos de las Personas, donde abordaron la Ley 19.880, que es la Ley de Base de los Procedimientos Administrativos; la Ley 22.285, que es Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado; y la exposición de los derechos de las personas en la Administración Central del Estado. Esto entrega herramientas de empoderamiento a los dirigentes sociales y a hacer valer el uso de sus derechos como ciudadanos. Lo que me llama la atención de esta exposición, fue una encuesta con una muestra de 1.800 casos presenciales, que se efectuó en las unidades de atención de usuarios de muchos organismos públicos, donde uno de los análisis fue la vulneración de los derechos de las organizaciones públicas, donde a través de un ciudadano incógnito remoto se hizo esta consulta ciudadana, o sea, esta consulta presencial. Qué me llama la atención de esto, que de los 32 organismos públicos donde este usuario incógnito participó, el Ministerio de Salud se encuentra en el primer punto por la mala gestión de la prestación de sus servicios en cuanto a la administración pública; segundo lugar está el INP; el tercer lugar están y el cuarto lugar están los municipios. Los vecinos que estaban presentes en esa exposición, en este caso los dirigentes sociales, hicieron manifiesta su molestia, porque muchas veces no les llega la respuesta en los plazos que ellos piden, a veces se tarda hasta 6, 7 meses su respuestas. Por eso quise hacerlo y tocarlo en puntos Varios, para que pongamos hincapié en lo que es la ley y también en facilitarle la respuesta a estos vecinos y para que puedan ser respetados sus derechos. En el segundo punto que quiero tratar, es sumarme también a lo que dice Carol Bortnick y el Concejal Richter, con relación al tema de las golosinas de la Oficina del Niño. Nosotros de un principio, todos los Concejales pedimos al Presidente de la comisión no tocar el presupuesto del área social, el CAF y la Oficina del Niño está dentro de este presupuesto del área social, por ende solicitar al Sr. Presidente que por favor si bien se va a hacer una actividad en el Estadio Bueras, donde pueden acceder muchos niños, hay otros niños que tampoco pueden acceder, hay otras juntas de vecinos más alejadas, sobretudo en el sector rural, el sector de Baquedano, donde hay familias vulnerables que no tienen dinero para trasladarse, por ende pido por favor se revise esta situación y también que se les entreguen las golosinas que todos los años ya están acostumbrados a recibir. El tercer punto que quiero tratar y que ya lo tratamos anteriormente en esta sesión, tiene que ver con el traslado de los Concejales, usted Sr. Presidente dijo que al quedarse otras dependencias municipales en las Oficinas de los Concejales iba a significar un

gasto, estamos en economía, por ende yo quiero sumarme a la posición del Concejal Herman Silva, o sea, me quiero sumar al traslado, quiero quedarme en las nuevas dependencias, que están acá dentro del municipio y que los Concejales vayamos a sacrificar a más de 2.000 funcionarios municipales que quieren trasladar allá las oficinas de Recursos Humanos, de Personal, donde va a estar una unidad que es importante para ellos. Y quiero invitar a todos los Concejales que están a favor de los funcionarios municipales, a solicitar el traslado y sumarse a esto, porque en definitiva, vuelvo a reiterar, no por la comodidad de 10 Concejales vamos a sacrificar a los funcionarios municipales y podemos brindarle la comodidad a la unidad de Recursos Humanos toda junta en el Edificio Consistorial en el 5° piso. Eso es todo.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quiero llamar la atención sobre un problema que me han hecho presente los vecinos que viven en el sector de Silva Carvalho, al llegar a Olimpo, en el sentido de que ahí se estaría instalando esta, no sé como llamarlo, estos Teletrak, que tienen que ver con las apuestas de caballos, las carreras de caballos, por favor me disculpan si no estoy siendo muy clara. Pero bueno, los vecinos se oponen a la instalación de este Teletrak en el entorno que ellos están viviendo, son 500 vecinos. Yo quisiera llamar la atención al respecto y verificar si efectivamente, bueno tienen o no tienen los permisos correspondientes porque de acuerdo a la información que me entregan los vecinos, esto no estaría autorizado, pero igual se estarían instalando ahí. Los vecinos se oponen, de todas maneras, a tener esas dependencias ahí, por todo lo que puede originar en el impacto negativo en cuanto a su calidad de vida. Eso por una parte y por otro lado, yo, respecto del cambio de oficinas, yo no tengo ningún problema de decir lo que yo pienso, de cara a la gente y no decir las cosas cuando, para ser simpático o lucirme aquí ante los funcionarios, o trabajadores, o nada. Yo creo que nosotros tenemos que ser bien claros y precisos al respecto, yo creo que eso también forma parte de la recuperación de la confianza, uno tiene que realmente decir lo que piensa al respecto y tener una sola posición y no ser ambiguo tampoco, porque a veces cuando se está aquí en este Concejo se tiene una posición y a veces cuando no se está en un Concejo se tiene otra posición. No, yo quisiera señalar eso como a modo de reflexión, que esa cuestión yo creo es la que nos está afectando, no ser veraz, no ser consecuente. Aquí el tema del cambio de oficinas no es un tema que hemos generado los Concejales, si yo vuelvo a insistir, es un tema nuevamente de la improvisación creo yo, de no hacer las cosas como corresponden, hacer una oficinas que, necesitamos trabajar como corresponde, yo no estoy pidiendo lujos, no estoy pidiendo sillones de cuero, ni secretaria, ni aire acondicionado, ni un spa ni mucho meno, lo mínimo y lo mínimo para atender a la gente también. Eso es todo, eso no más quería señalar.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy cortito...

Sr. Presidente: Perdón, ¿hay alguna otra palabra después?. Cerramos con el Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: El sábado hay un campeonato de cueca, ¿se acuerda que yo lo había anunciado estimado Presidente? Y agradezco porque los recursos los buscamos de nuestros bolsillos, así que le agradezco al Concejal Richter, a la Concejala Bortnick y el que habla, que pusimos los recursos para que este sábado en el auditorium se haga este campeonato de cueca para los niños y los jóvenes y otras comunas, para que demos a conocer nuestra comuna de Maipú. Eso es todo, muchas gracias.

Sr. Antonio Neme: ¿Enseñan a bailar cueca ahí o no?

Sr. Carlos Jara: Por supuesto que sí.

Sr. Antonio Neme: Ya, yo me voy a inscribir entonces. Gracias, muy amable.

Sr. Presidente: Bien, quiero referirme a los Varios que se han planteado. A ver, primero al Secretario Municipal que afinemos la puntería respecto a los distintos temas pendientes, porque la Concejala Carol Bortnick ha hecho un llamado de atención respecto a que tenía temas pendientes desde hace mucho tiempo y la verdad es que no estaban en el mapa de temas pendientes, en el mapa que yo señalaba. Entonces si podemos afinar y en el próximo Concejo entreguemos todo y ese es el punto cero, el punto de partida. Si no hay objeción de ningún Concejal a lo que entreguemos la próxima semana respecto a lo pendiente, quiere decir que ese es el punto cero, si hay, para rellenar aquello. Entonces eso más allá de los temas de fondo planteados, que es un tema de procedimiento que es sumamente importante para los distintos temas pendientes. Hay distintas cosas que se han solicitado, las haremos llegar tal como se han solicitado. Voy a poner especial atención al tema de las golosinas del Día del Niño, es algo que ayer en distintos recorridos, relacionados con la celebración de la Virgen del Carmen, con actividades entre una y otra de las celebraciones, me lo señalaron ya distintas juntas de vecinos, entonces voy a poner especial atención para ver qué es lo que está pasando y el criterio es un poco el mismo criterio que hayamos tenido el año pasado, no menos, tampoco más. Ojo, el año pasado también hubo reclamos respecto al tema, porque se genera un criterio y hasta ahí, pero no menos, tampoco más que el año pasado. Sobre los temas de barrios que hay, los vamos a investigar, tanto los que se señalan en uno o en otro lado. Sobre el tema de las oficinas no me voy a referir, porque eso es algo que vamos a conversar en el próximo Concejo. Lo que sí me quiero referir, porque me parece que es extremadamente equivocado y peligroso, es a la intervención inicial del Concejal Richter. No debemos mezclar decisiones de presupuesto, por duras y controvertidas que sean, con problemas de transparencia de corrupción, son temas absolutamente distintos. Son controvertidas, claro que son controvertidas. Son duras, claro que son duras. No nos gusta tomar decisiones que ajustan el presupuesto, claro que no nos gusta. Que es necesario a veces, claro que es necesario. Que genera controversia y genera movimientos de funcionarios, de asociaciones y están en todo su derecho, más allá de no compartir algunos de los términos que se refieren en la declaración que acabo de leer, me parecen ofensivos y creo que están equivocados. Pero con todo es un ámbito de decisión, otro ámbito absolutamente distinto es el ámbito de transparencia y corrupción. No es el camino cada vez que hay una divergencia política, cada vez que hay una divergencia de gestión, cada

vez que hay una divergencia de manera de mirar las cosas, incorporar el tema de corrupción y transparencia, ese no es el camino. Yo le pido a todo el Concejo que ese no sea el camino, vamos a tener divergencias durante los 4 años, es normal que las tengamos, es positivo que las tengamos, pero si en cada una de ellas viene la descalificación, o se vincula un problema de transparencia y corrupción, la verdad es que es sumamente equivocado. Y lo segundo Concejal Richter, yo le pido que en sus letreros ponga lo que dice también en privado, porque no puede poner en un letrado público no más asesores y en privado sí estarlos solicitando, eso no corresponde, no corresponde. Así que yo le pido que ponga en público lo mismo que dice en privado. Los demás letreros me parecen que son consistentes con lo que se está diciendo en público y en privado. No hablo más, se levanta la sesión.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 749, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 753, de 21 de agosto del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm